

ACONTECERES Y SILUETAS DE LA FARMACIA ARAGONESA

POR LA ACADÉMICA DE NÚMERO ELECTA
EXCMA. SRA. DRA. D.^a MARÍA DEL CARMEN FRANCÉS CAUSAPÉ
DISCURSO LEÍDO EN EL ACTO DE SU RECEPCIÓN ACADÉMICA
EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2012

DISCURSO DE CONTESTACIÓN DEL
ACADÉMICO DE NÚMERO Y PRESIDENTE
EXCMO. SR. DR. D. MANUEL LÓPEZ PÉREZ



ACADEMIA DE FARMACIA "REINO DE ARAGÓN"
Zaragoza
2012

ACONTECERES Y SILUETAS DE LA FARMACIA ARAGONESA

POR LA ACADÉMICA DE NÚMERO ELECTA
EXCMA. SRA. DRA. D.^a MARÍA DEL CARMEN FRANCÉS CAUSAPÉ
DISCURSO LEÍDO EN EL ACTO DE SU RECEPCIÓN ACADÉMICA
EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2012

DISCURSO DE CONTESTACIÓN DEL
ACADÉMICO DE NÚMERO Y PRESIDENTE FUNDADOR
EXCMO. SR. DR. D. MANUEL LÓPEZ PÉREZ

ACADEMIA DE FARMACIA “REINO DE ARAGÓN”



ZARAGOZA
2012



Edita:

Colegio oficial de Farmacéuticos de Zaragoza

Distribuye:

Academia de Farmacia "Reino de Aragón"

Imprime:

Cometa, S.A.

Ctra. Castellón, Km. 3,400 — 50013 Zaragoza

ISBN: 978-84-695-4896-7

Depósito Legal:

Z 2189-2012

Sumario

<i>Discurso de recepción Académica</i>	
Excma. Sra. Dra. D. ^a María del Carmen Francés Causapé.....	7
ACONTECERES Y SILUETAS DE LA FARMACIA ARAGONESA.....	13
REFERENCIAS.....	53
<i>Discurso de Contestación</i>	
Excmo. Sr. Dr. D. Manuel López Pérez.....	59

Discurso de recepción Académica

Excma. Sra. Dra. D.^a M.^a del Carmen Francés Causapé

Excmo. Sr. Presidente de la Academia de Farmacia “Reino de Aragón”

Excmos. e Ilmos. Señores Académicos, colegiales y de la Administración, Excmo. Sr. Secretario, Señoras y Señores:

Mis primeras palabras, y muy emocionada, las dirijo para expresar mi agradecimiento a los Académicos que han avalado mi candidatura, a la Junta de Gobierno y a todos los Académicos de Número que hoy me acogen, con la categoría de Numerario, en esta Corporación que fue creada en 8 de julio de 2008, como decía su Vicepresidente, el Excmo. Sr. D. Santiago Andrés Magallón, fundada gracias a la tenacidad de todos pero muy en particular debido al esfuerzo encomiable realizado por él mismo para darle el impulso definitivo a partir de que recibiera en 2004 el encargo de la Junta de Gobierno del Colegio de Farmacéuticos de Zaragoza, siendo entonces Ramón Blasco Nogués su Presidente y Juan Carlos Gimeno su Vicepresidente. Con la elección del Excmo. y Mgco. Rector de la Universidad de Zaragoza, D. Manuel López Pérez, la Junta fundacional vio hecha realidad esa noble aspiración y en 2 de abril de 2009 se constituía oficialmente con un acto solemne en el Paraninfo de la Universidad de Zaragoza. A él debo agradecer su respuesta de contestación a mi discurso, sus entrañables e inmerecidas palabras sobre mi discurrir profesional que emanan de su bondad y amistad sincera.

Desde las memorables fechas con que inició su andadura esta Academia han ingresado diversos Académicos de Número y Correspondientes pero yo debo agradecer doblemente la distinción que se ha realizado conmigo al haberme nombrado Académica de Número residiendo en Madrid, si bien soy nacida en Aragón y mis raíces por parte materna y paterna también lo son. Aunque la mayor parte de mi vida he residido en Madrid, recuerdo con mucho cariño no sólo

los tres meses de verano que pasaba en la casa de mis padres en tierras aragonesas sino también el anhelo con que esperaba la llegada estival para poder leer los cuentos de Roberto Alcazar y Pedrin así como los del Capitán Trueno que me guardaban mis primos, de la familia Relancio. También vienen a mi mente otros detalles como el placer que me causaba comer en casa de mis tíos Leonor y Antonio Bregante, pues era una de las pocas casas donde siempre me sentí muy a gusto y no sólo por disfrutar de todo cuanto se aderezaba en su hermosa cocina sino por el deleite que suponía la conversación del que fue queridísimo padrino de mi padre; o como la visita a nuestro pariente Armando Esquej y el descubrir con él la interesante mina de sal de Remolinos, lugar en que me encantaba que otro familiar, Felisin, algo mayor que yo; me llevara en su moto; y la ilusión con que esperaba que mi primo José Luis Causapé viniera a pasar unos días a la casa de mis padres. Otros recuerdos de la niñez vienen a mi mente de forma placentera como por ejemplo los pases de películas que con mi cinematógrafo pasábamos con otros niños en casa de mis queridas primas Pilar y Ángeles Lambistos y hasta las funciones de teatro que los infanticos de aquel tiempo montábamos en los pajares. Recuerdos agradables tengo del hermoso campo de regadío aragonés, especialmente cuando recogíamos los ricos melocotones y melones en la huerta de mi tío Isidoro Lambistos; los enormes membrillos que escogía mi tía Encarnación especialmente para mí; y cuando mi tía Paca me enseñó a hacer crochet, afición que mantengo todavía. Un sinfín de felicidad y un tan grande amor, recibido de mis amantes familiares en la tierra donde nací, hace que guarde un recuerdo inalterable en mi corazón. Y ni que decir tiene mi devoción a la Virgen del Pilar a la que no dejo de visitar siempre que estoy en Zaragoza.

Puedo decir que nunca se ha roto mi relación con Aragón, fomentada a través de mis profesores bien de Bachillerato, como es el caso del Dr. D. Dimás Fernández Galiano; bien de la carrera de Farmacia, como es el caso de la Dra. D^a Pilar Herrero Hinojo; y de amigos entre los que siempre he contado como Vicente Martínez Tejero quien hasta puso en mis manos la dirección de la Tesis Doctoral de su hijo Alberto. Asimismo Carmen Lamana me designó como directora de su Tesis; y el propio Colegio de Farmacéuticos de Zaragoza me pidió en diversas ocasiones mi colaboración a lo que siempre accedí gustosamente.

Es cierto que en el camino han quedado familiares como mi querido sobrino Paquito, al que hemos perdido no hace mucho a la temprana edad de cincuenta años; y amigos entrañables e inolvidables como

nuestro compañero farmacéutico Joaquín Baringo Rosinach y mi compañero de carrera Santos Serrano Gracia. Creo que tanto ellos como mis padres desde el cielo estarán hoy contentos como yo lo estoy por la distinción que se me hace hoy día. Mi agradecimiento es muy grande y del hecho de incorporarme a esta institución hace que nazca en mí una responsabilidad y un compromiso en colaborar permanentemente con la Academia.

*Aconteceres y siluetas
de la farmacia aragonesa*

1. LA LITERATURA FARMACÉUTICA

1.1. Las Concordias de Zaragoza

Un signo característico del Renacimiento fue la difusión de la literatura científica por medio de la imprenta. En Italia es donde por primera vez se dispuso de una farmacopea, el *Ricetario Fiorentino*, publicado en la ciudad de Florencia en 1498, cuya influencia fue notoria en el Colegio de Boticarios de Zaragoza, ciudad cuyos habitantes españoles y extranjeros se caracterizaban por ser emprendedores y con vocación humanista lo que le valió que fuera conocida como la *Florencia española*. No es de extrañar que la corporación de boticarios publicara, siguiendo el modelo de aquella Farmacopea, la *Concordia Aromatariorum civitatis Cesarauguste* en 1546 y la *Concordia Aromatariorum Caesaraugustanensium* en 1553 (1) convirtiéndose en el segundo y cuarto código oficial publicado en España respectivamente y el cuarto y quinto de los editados en Europa. Son obras de gran rareza por lo que el Colegio de Farmacéuticos de Zaragoza editó sendos facsímiles en 1980 y 2001 (2 y 3) preservando con ello una parte importante del Patrimonio Histórico-Bibliográfico de Aragón y por ende del Reino de España.

La palabra Concordia, con que se inicia el título de ambos códigos, indica el acuerdo a que habían llegado médicos y farmacéuticos para prescribir y dispensar las formulaciones de medicamentos en ellos contenidas. El hecho de que las dos incluyan al final del texto una Tarifa de medicamentos, en castellano, las hace también unos ejemplares únicos en su género en todo el mundo, con arreglo a ellas los farmacéuticos debían ajustar el precio de los medicamentos que dispensaban en sus boticas.

Aún cuando la parte más importante de estas obras, y la que ocupa mayor extensión, es el Antidotario o Formulario, en latín, donde desta-



Fig. 1. Portada de la primera Farmacopea Aragonesa *Concordia Aromatariorum civitatis Cesar-auguste*, 1546.

can las composiciones polifármacas en cuya composición se recoge la tradición galénica, árabe y medieval así como la renacentista al incluir formulaciones magistrales más sencillas de autores italianos como sello de su modernidad.

La segunda edición de 1553 es más extensa en contenido que la primera pues, entre otros apartados, incluye dos importantes: uno al principio que consiste en una “Declaración de los simples de Mesué”, en castellano, y al final una “Relación de medicamentos comunes”, en latín, cuyas fórmulas, de acción eficaz demostrada por la experiencia, se

han recogido de autores de diferentes épocas: los árabes Mesué y Rasis; los medievales Arnaldo de Vilanova, médico español, Joannes Jacobi, médico catalán conocido como Joan Jacme (4); los cirujanos Guido Lanfranci, italiano, y Guy de Chauliac, francés; y renacentistas como el eminente urólogo Juan de Vigo, italiano.

Un análisis del contenido de la Declaración de los simples de Mesué nos demuestra que, a pesar de seguir los dictados del Príncipe de la Farmacia, para la elección de los simples se remite a los boticarios a la consulta de la materia médica de Dioscórides, autor al que califica de “famoso maestro porques de los simples el evangelista”. La mayor parte de los productos farmacéuticos citados proceden del reino vegetal, el mejor conocido por entonces, y da recomendaciones sobre cómo se deben elegir, recolectar, conservar y utilizar. Son casi una cincuentena los descritos que por orden alfabético son los siguientes: absintio, agárico, aloes sucotrino, aristoloquia vitis, artanita, asaro, been, conocida como nuez ungüentaria o avellano de India; brionia, cañafístula, culantrillo de pozo, cártamo, catapucia, centaurea menor, coluquintida, cucumer o pepino; dragontea, eléboro, epítimo, escamonea, esticados o cantueso; ésula o algebran; euforbio, eupatorio, fumoterre, genesta o hiniesta; hermodátil ó cólchico; hisopotomillo o asce; maná, mezereón, mirabolanos chebulos, opoponaco, polipodio quercino, prunus damascena, psilio o zaragatona; rosas rubias, ruibarbo de la India, sarcocola subcitrina, sen, serapino o sagapeno; squilla o cebolla albarrana; tamarindos, turbit, violetas, volubili, yeos o iris o lirio.

Se resalta en el texto aquellas que poseen grandes virtudes medicinales como son por ejemplo: la aristoloquia vitis por sus efectos cordiales; la cañafístula a la que califica de “bendita es gran medicina porque se concede en cualquier edad a viejos y moços, es tal su bondad que no es violenta, mas es muy benigna”; el culantrillo de pozo porque “es muy pectoral y causa gran gozo”; el epitimo pues es “yerva notoria muy laxativa”; el eupatorio que es “de gran excelencia”; fumoterre “una yerva preciosa (...) porque a los cuerpos es muy provechosa”; el fruto del prunus damascena cuya “obra es tan noble en la medicina vacuando leniendo con gran sutileza”; las rosas rubias que “son muy mas sanas para salud de todas las gentes”; el fruto espinoso de la sarcocola subcitrina “de efecto muy maravilloso (...) es en fin ocular medicina y deve dar por arte mañosa” y finalmente la violeta que es “para el pecho medicina provada”.

Asimismo se llama la atención sobre algunas plantas tóxicas pero que, bien elegidas y preparadas, pueden ser utilizadas en beneficio de

la salud así por ejemplo cita la artanita, el cártamo silvestre “por quanto es muy pesimo en todas dolencias”; la coloquintida, conocida con el sobrenombre de “hiel de tierra”, de la que asegura que “haze a los cuerpos tan cruda guerra/que conviene darse con animo experto/Deve por esso estar muy alerta/el buen boticario en su conocimiento/desta tal planta y su nacimiento/porque así pueda salir a buen puerto”; del eléboro asegura que “sus efectos son casi mortales” pero si se usa el negro bien preparado “aquesto gatarlo ques cosa muy santa”; la escamonea arabica, que considera la más tóxica de todas; psilio puede llevar a las personas corpulentas a la muerte; la cebolla albarrana que es “muy medicinal aunque en su efecto es algo nociva (...) la que nace sola es cierto mortal” y el turbit que encierra cierta malicia.

Entre los simples animales cita el gallo y el suero de leche; mientras que de los minerales incluye baurach o borax; piedra arménica, piedra estrellada o lapislázuli; así como la sal de la india o natrón que es provechosa para “toda postema”.

El estudio de la Relación de Medicamentos comunes nos muestra veinticinco medicamentos de uso corriente en la época: los bolos de Galeno, formulaciones arábicas como las de Mesué: agua de agárico, agua de cebada, agua de guisantes, agua mulsa, las preparaciones de ésula, euforbio y el vinagre de cebolla albarrana; así como la miel de mirabolanos émblicos de Rasis. Entre las formulaciones del medioevo: el colirio de Guido Lanfranci, la laca magistral de Guy de Chauliac, la miel de pasas de Ioannis Jacobi; la miel de anacardo, la preparación anacardina y la de coriandro de Arnaldo de Vilanova. Las formulaciones renacentistas debidas a Juan de Vigo: Agua fuerte y los Polvos conocidos con su nombre y por último otras de uso corriente en las boticas de Zaragoza, posiblemente usadas desde tiempo inmemorial por tradición oral, como miel de mirto, vinagre rosado, vinagre de saúco, polvos contra todas las enfermedades, las preparaciones de eléboro, escamonea, ésula y zumo de cebolla albarrana.

1.2. Las Obras destinadas a la enseñanza de los boticarios

En estas épocas la forma de adquirir los conocimientos suficientes para ejercer la farmacia era aprendiendo de un “Maestro” boticario en su propia oficina de farmacia o en la farmacia de un hospital bajo la dirección del farmacéutico que la dirigía. Saladino de Ascolo ocupaba una posición social elevada pues era médico personal de Giovanni

Antonio del Balzo Orsini, príncipe de Taranto y Duque de Bari, Conde de Lecce, Acerra, Soleto, Conversano, Matera, Condestable de Nápoles y Señor de Altamura (1386-1463); y de su familia. El príncipe era un señor feudal que se había casado con Anna Colonna, que era sobrina del Papa Martín V, y poseía muchísimas tierras, ciudades y castillos, tantas eran sus posesiones que podía trasladarse de Taranto a Salerno sin salir de los confines de sus dominios. El príncipe era también un excelente guerrero que había puesto en dificultad las posesiones aragonesas de la Puglia. Pues bien, su archiatro, Saladino de Ascolo, escribió una obra titulada *Compendium aromatariorum*, en fecha desconocida, pero muy importante por tratarse de la primera obra de farmacia escrita para los farmacéuticos. La publicación se realizó más tarde, hecho que sucedía con frecuencia, por lo que la imprenta la dio a la luz por primera vez el 12 de marzo de 1488 en Bolonia y el 5 de abril de ese mismo año en Ferrara, gozando posteriormente de numerosas ediciones hasta entrada el siglo XVII y constituyendo la columna fundamental del saber de los profesionales sanitarios en Italia, siendo además utilizada bien como manual médico-farmacológico en todas las universidades europeas para la enseñanza de la medicina; o bien como guía del saber farmacéutico puesto que se convirtió en el texto oficial para el estudio de los aspirantes al ejercicio de la farmacia.

El autor señala en el prólogo que ha compuesto este tratado “col quale dovrebbero essere esaminati i farmacisti, e voglio che dei Medici esertissimi valutino se sono sufficientemente eserti nella loro arte. Se in questo esame risulteranno carenti, ignoranti ed ineserti, siano decisamente respinti e puniti con una pena adeguata, perché essi hanno a che fare con la vita e la salute delle persone, e la salute è più cara di ogni tesoro al mondo” (5).

Esta obra ejercería una extraordinaria influencia en la farmacia española pues serviría como guía para la enseñanza de los farmacéuticos bien directamente o a través de la traducción al castellano realizada por Alonso Rodríguez de Tudela y editada en Valladolid en 1515 por el impresor Arnao Guillen de Brocar (6).

El farmacéutico aragonés Pedro Montañana, miembro del Colegio de Boticarios de Zaragoza, publicó en 1728 el libro titulado *Examen de un practicante boticario* dedicado fundamentalmente a la instrucción de los practicantes de farmacia para que hicieran bien los exámenes necesarios y pudieran desempeñar bien su función, incluso en ausencia del boticario, pues dice en la Dedicatoria “ha sido mi intencion dâr

una pronta luz à los Mancebos de mi Facultad (...a fin...) de desterrar los perniciosos desaciertos, que por ignorancia pueden suceder en una Facultad, de quien depende la publica salud". Además informa en el apartado dedicado al lector: "Si fueres Practicante deseoso de saber y cumplir con tu incumbencia como debes, contigo hablo, y para ti escribo, con el motivo de que evites todo error perjudicial, y seas buen Ministro de la publica salud" aunque aclara que también el libro puede venir bien a los Maestros por si encuentran entre sus páginas "alguna cosa que te hiziere novedad, haz reflexion en lo que huvieres estudiado, y hallaràs que la falta de ella te tiene en essa ignorancia" y además hace una crítica a los Maestros en el sentido de "que yà no se apliquen como se debe à la instrucción de sus Practicantes, les hagan leer este Examen una, y muchas vezes, pues de esse modo serà menos culpable su descuydo". En la introducción comenta que mientras que fue Visitador de Boticas comprobó que algunos farmacéuticos "no tenian mas Libros que un Quaderno de Recetas copiadas quando practicaron".

El Compendio estaba escrito en forma de preguntas y respuestas en las que el Practicante pregunta al Maestro sobre diversas cuestiones relativas a los simples y compuestos medicinales así como a las normas para la recolección de simples medicinales, su preparación y conservación; así como de algunos medicamentos y operaciones farmacéuticas para elaborarlos.

José Assin y Palacios de Ongoz, miembro del Colegio de Boticarios de Zaragoza y Visitador de Boticas del Reino de Aragón, daba en 28 de octubre de 1728 su aprobación para la publicación del libro de Montañana elogiando la importancia del mismo, a pesar de ser breve, porque en ella "se enseña, no solo la administración, y la dispensación de los Remedios con las precauciones necesarias, sino tambien la mas segura, y pronta practica de los que se recetan, para la erudición de los principiantes que los componen, y seguridad, y descanso de sus Maestros".

Siguiendo la pauta marcada por Saladino de Ascolo, Montañana aporta en su Compendio los requisitos necesarios que deben adornar a los que pretenden ejercer el Arte de Boticario, a saber: ser cristiano, de buena conducta, saber latín, ser pulcro, recto, trabajador, humilde y rico.

El hecho de ser la primera obra escrita por un farmacéutico para ser destinada a la formación de los Mancebos-Practicantes de Farmacia y futuros farmacéuticos denota la importancia de este texto, posteriormente se publicaron otros debidos a la pluma de los farmacéuticos Pedro Viñaburu y Francisco Brihuega (7).

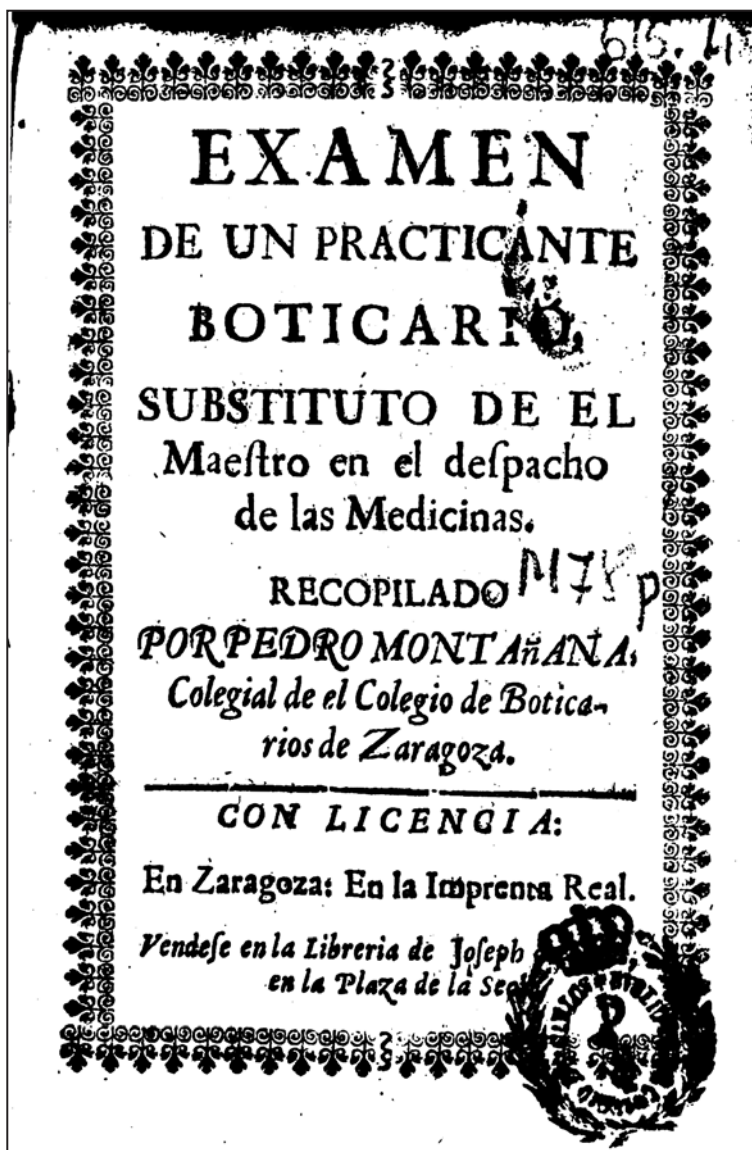


Fig. 2. Portada de la obra de Pedro Montañana *Examen de un Practicante boticario*, 1728. Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense de Madrid BH MED 11242.

2. EL MEDICAMENTO Y LOS ACONTECERES RESPECTO A SU PREPARACIÓN, ELABORACIÓN Y USO

2.1. La terapéutica popular

No podemos hablar del medicamento en Aragón sin nombrar a Mosén Juan de Vidós y Miró (1645-1710), Capellán menor de la Parroquia de San Pablo de Zaragoza, quien no siendo sanitario obtuvo licencia apostólica en 1669 para practicar la medicina entre los pobres, permiso que posteriormente le fue confirmado por el Justicia de Aragón y la Diputación del Reino. Además consiguió subvención económica de la propia Diputación y del Rey Carlos II para publicar su obra titulada *Primera parte de Medicina y cirugía racional y espagírica, sin obra manual de hierro ni fuego, purificada con el de la Caridad, en el Crisol de la Razon y Experiencia para alivio de los Enfermos: con su antidotario de rayzes, yerbas, flores, semillas, frutos, maderas, aguas, vinos, & c. Medicinales que usa la Medicina Racional y Espagírica, y la Pharmacoepa donde se explican el modo, y la composición de los Remedios, con el uso, dosis y aplicación de ellos* (Zaragoza, Gaspar Tomas Martinez, 1691). Esta obra alcanzó una gran difusión ya que se hicieron más de 10 ediciones, a saber: en 1691 en Zaragoza y Madrid; en 1698 en Madrid; en 1699 en Zaragoza; en 1709 en Zaragoza; en 1720 en Zaragoza; en 1721 en Zaragoza y Madrid; en 1722 en Sevilla; en 1732 y 1733 en Madrid.

Aunque en su obra propugnaba una terapéutica natural se le puede situar entre los partidarios de la renovación que se inició a finales del siglo XVII (8). Señala Vidós en su obra que, aunque lo médicos galenistas vituperaban los remedios químicos, se debían mezclar los medicamentos químicos con los galénicos porque “la Química es la llave maestra dorada” (9) y entre los remedios químicos, que considera más seguros en su acción y más económicos que los galénicos; recomienda el Vino emético para “enfermedades somníferas que ocasionan letargo, y en las enfermedades rebeldes (...) haze prodigios”; y el Cremor tártaro porque “purga las obstrucciones del Hígado, y Bazo, y cura Calenturas que proceden de ellos; y es imposible se halle purga mas suave, y segura que este Tartaro Emetico. Es el Medico de los Pobres” (10). Asimismo incluye en su tratado un Agua para la gangrena, preparada con mercurio sublimado corrosivo, suplicando “encarecidamente a los señores que gobiernan las Ciudades, Villas y Lugares, manden, que en las Boticas, ó Casas particulares, por lo que pueda suceder, tengan de esta agua para el socorro

de los pobres, pues estos por la mayor parte son acosados de este accidente, por su mucha pobreza, desnudez, y trabajo que padecen” (11).

Vidós hace mucho uso de remedios compuestos con ingredientes vegetales desde la humilde borraja a los importados de América como el Tabaco del que elogia las virtudes de la hoja de esta planta ya que dice “es buena para curar la Cabeça, el Pecho, los Pulmones de la materia catarral (...) y se toma tambien por las narices en polvo; de sus hojas se destila una agua para curar el Catarro del pecho, y se puede tomar del peso de una onça por cada vez, y no mas, y es fuerte probocativa del vomito (12); por ello una onza de Agua destilada de las hojas del Tabaco es “Vomitivo excelente, suave, y seguro; y el Julepe de las hojas del Tabaco evacua el humor pituitario en dosis de una onza (13).

Asimismo opina que el Guayaco o Palo Santo es “valeroso remedio para desecar, corroborar, dase su cocimiento en abundancia en el Catarro humedo, y frio, y en el morbo galico; y con el se haze un vino medicinal para los mismos afectos; se saca tambien el extracto para los que no pueden beber mucho cocimiento (14). Al Vino de Guayaco le alaba por su efecto sudorífico siempre que antes de administrarlo se le de al enfermo una purga universal y el enfermo quede en cama, totalmente cubierto “para excitar el sudor” , siendo un útil remedio para curar dolores de articulaciones, ciática, gota, etc... (15).

Vidós incluye sencillas formulaciones, como los Polvos que reconcilian el sueño, en las que intervienen como ingredientes el Opio o el Láudano, medicamentos útiles para el tratamiento de diarreas, disentería, insomnio, tos, “quitan el Catarro, y el dolor, y excitan el sueño suavemente, sino bastara un grano de Opio, se pueden echar dos, sin riesgo” ; sin embargo dice que él “De los Medicamentos Narcóticos y estupefacientes, jamás he usado de ellos, ni aconsejo usen; porque (...) entorpecen el sentimiento” (16), se está refiriendo a los calificados así en la Concordia de Zaragoza de 1553, es decir, la Triaca, el Mitridato y los Antídotos.

Vidós recomienda el uso de medicamentos afamados como el Agua de la Reina de Hungría porque “renueva la juventud” y dice es específico en patologías como la apoplejía, perlesía, obstrucciones de hígado, bazo y mesenterio; alegra el corazón, renueva la memoria debilitada; por ello asegura “Esta agua es muy buena, y muy necessaria tenerla hecha en las Boticas, por causa de los accidentes, que suceden en todas las horas en las Ciudades, Villas, y Lugares, assí para los accidentes (...) como el quemarse, catarrarse, constiparse (...) Por lo qual conviene,

que los que gobiernan dichas Ciudades, Villas, y Lugares manden se tenga hecha en las Boticas para alivio, y consuelo de los enfermos: y en la Francia, y en otras Provincias, casi en todas las casas de señores, tienen dicha agua (...) para socorrerse en sus necesidades” (17).

Vidós recomienda un gran número de medicamentos de uso externo como son las cataplasmas y los emplastos, entre ellos el conocido como Emplasto Negro al que, según él, el médico sevillano Bartolomé Hidalgo de Agüero (1530-1597), que ejerció en el Hospital del Cardenal de su ciudad natal, le llamó “Curalo todo” en su obra *Avisos particulares de sirurgia contra la comun opinión* (1584) (18). Alcanzó mucha fama el “Emplasto Negro de Vidós”, que se usaba comúnmente para la curación de las úlceras más rebeldes, que su autor preparaba mezclando a partes iguales albayalde y aceite y después cociendo la mezcla hasta que adquiriera la consistencia de emplasto y el color negro. De su divulgación en terapéutica da cuenta el reputado farmacéutico Felix Palacios en la *Palestra Pharmaceutica Chymico-Galenica*, Madrid, 1706, Juan García Infançon, p. 317. (Veáse además MARTÍNEZ TEJERO, V. (1982): Vidós y Miró, Juan. *Gran Enciclopedia aragonesa* 12, 2224. Zaragoza, UNALI / DE JAIME LORÉN, J.M. (2010) Emplasto de Vidós. En *Epónimos Científicos*, julio, p. 1-2).

Aunque la obra de Vidós estaba destinada a la atención sanitaria de los pobres; sin embargo no deja de citar remedios que sirven para todas las clases sociales, ricos y pobres, como los Polvos Purgativos, confeccionados a base de jalapa y gutagamba (19); y a veces tan solo para los ricos como por ejemplo el Agua Real Cordial, al “excelente para los ricos (...) es de los mexores Cordiales que ha podido componer, é inventar la Medicina”. Se trata de una medicación polifármaca, obtenida mediante destilación, y elaborada básicamente con flores cordiales, zumos y raíces de diversas plantas, entre ellas figuraba la borraja; sándalos y cuerno de ciervo (20).

Vidós a lo largo del texto incluye las curaciones conseguidas con las fórmulas medicinales del Antidotario que comprende su tratado, muchas de ellas en personas altamente cualificadas como médicos.

La obra de Vidós tuvo un gran éxito entre sus contemporáneos y por las diversas ediciones que vieron la luz y para mayor abundamiento lo demuestran las loas poéticas que figuran en la parte introductoria de la obra de las cuales solo citaremos tres: la de Miguel Palacio, médico Colegial del Colegio de Médicos y Cirujanos de Zaragoza, que dice así:

*La Caridad, y el buen zelo
Vi dós, que al mundo demuestran
en su conflicto le apuestan
oy el ultimo consuelo,
gracias dèn a su desvelo:
pues muestra por la experiencia,
que le acusa la conciencia
a descubrir los arcanos
que llegaron a sus manos
por su Arte, ó por su Ciencia”.*

La décima de D. Baltasar Vicente de Alambra:

*Logró la fama segura
De lo escrito y celebrado,
El que en su libro ha mezclado
Lo util con la dulzura;
El vuestro nos asegura
La comun utilidad,
Y con tal habilidad
La dulzura está mezclada,
Que leida al gusto agrada,
Y obrada dà sanidad*

Y el verso de un Prebendado de la Parroquia de San Pablo:

*Motivos de Caridad
Hazen, que vuestros escritos
Salgan a aliviar conflictos
De cualquiera Enfermedad,
De Clemencia, y de Piedad
Dos Coronas tendreis vos,
Esperadlas, firme en Dios,
Que en lo liberal del Cielo,
Para vos Don Juan Vi-dos*

2.2. La elaboración de la Triaca Magna por el Colegio de Boticarios de Zaragoza

La elaboración de la Triaca Magna a través del tiempo fue objeto de su preparación con diferentes formulaciones y aún cuando se llevase a

cabo mediante igual receta el procedimiento a seguir también varió según los autores y las épocas. (Véase: FRANCÉS CAUSAPÉ, M.C. (2009) *Consideraciones sobre creencias, Farmacia y Terapéutica*. Discurso de la Sesión Inaugural del Curso en la Real Academia Nacional de Farmacia, pronunciado el 15 de enero. Madrid, Instituto de España, Real Academia Nacional de Farmacia, p. 17-23 / PUERTO SARMIENTO, F.J. (2009) *La Triaca magna*. Madrid, Discurso de ingreso como Académico de Número en la Real Academia Nacional de Farmacia. Leído el 26 de febrero. Madrid, Instituto de España, Real Academia Nacional de Farmacia).

Para la elaboración de este Antídoto y Panacea Universal, la primera edición de la Concordia aragonesa (1546) incluía la fórmula de Nicolás de Salerno, autor medieval; sin embargo la segunda edición (1553) citaba la formulación de Andrómaco debida a Galeno.

Es muy posible que durante el siglo XVI el Colegio de Boticarios de Zaragoza consumiera la Triaca de Toledo, pues según el boticario José Assín y Palacios de Ongoz en esa ciudad es “en donde con gran credito se fabricaba” (21). Sabemos que el Colegio aragonés ya la elaboraba en el siglo XVII, según afirma el Secretario del mismo Francisco de Funes y Luna en 1724 (22); de lo que da cuenta asimismo el propio Colegio, en una publicación de 1726 (23), en que manifestaba que en 1607 se fabricaba la Triaca Magna según el método moderno siguiendo la formulación del médico francés José du Chesne, conocido como Quercetano, que constaba en su obra *Pharmacopoea dogmaticurum restituta* publicada en Lyon en 1603 (24).

Sin embargo, el Colegio no obtendría permiso oficial para poder elaborar públicamente la Triaca Magna hasta que Felipe V le otorgó un Privilegio en 26 de septiembre de 1715 (25) prohibiendo además que ningún boticario pudiera confeccionarla en su botica pues ordenó “la inhibición de hazer Boticario alguno por si solo la Tryaca magna de Andromacho, disponiendo se fabrique en pleno Colegio” (26).

Muchos y prestigiosos autores se ocuparon del modo de proceder en la elaboración de tan excelso remedio, siendo uno de ellos el francés Moisés Charas (1618-1698) quien era médico y farmacéutico, se hallaba instalado en Paris y en 1668 publicó un Tratado de la Triaca de Andrómaco en el que proponía ciertas reformas en la composición de este medicamento asegurando que tal como se venía elaborando se cometían muchos errores. Entre las rectificaciones que proponía, una era la relativa a los trociscos de víboras que, en su opinión, debían ela-

borarse con polvos de víboras secas pues aseguraba que “ils contiennent tout la principale vertu de la Vipere” y además tenían la ventaja de que podían conservarse muy bien mientras que los trociscos de víboras antiguos se elaboraban con carne fresca de víboras y pan bizcocho lo cual no aportaba a la medicina ninguna virtud (27). Que era un experto en el tema lo demuestra que su farmacia ostentaba el título de “Las Víboras de oro” no sólo para hacer notorio su gran conocimiento sobre este animal venenoso y los remedios que podía proporcionar para la salud del hombre (28) sino también porque él fue el primer farmacéutico de París que elaboró públicamente la Triaca Magna.

2.2.1. Las Controversias de los colegiales respecto a la elaboración de la Triaca Magna

La lectura de las obras de Charas y Quercetano motivó en algunos miembros del Colegio de Boticarios de Zaragoza serias dudas acerca de la elaboración de la Triaca Magna al objeto de que el medicamento preparado por la corporación tuviera la mayor y más eficaz acción farmacológica. En 1712 fue planteada la duda acerca de si debían elaborar la Triaca Magna según el método antiguo o el moderno y en 1724 se volvió a plantear esta duda e incluso sobre la cantidad de polvos de víboras secas que había que emplear, es decir si tan solo se utilizaba el polvo de las víboras secas correspondiente al peso de la carne preparada de víboras frescas o si dicho polvo en peso debía ser igual al peso total que comprendía la carne de víboras frescas más el pan. Estas disquisiciones dieron lugar a una serie de interpretaciones por parte de los miembros del Colegio de Médicos y Cirujanos y del Colegio de Boticarios de la ciudad de Zaragoza, e incluso de recursos ante las autoridades locales y el Consejo de Castilla, al objeto que se dictaminase oficialmente qué método había de seguirse en la elaboración del medicamento.

Lo cierto es que la preparación no se hacía como en tiempos antiguos en ningún sitio, y concretamente en el Colegio de Boticarios de Zaragoza, pues José Assín y Francisco de Funes así lo aseguraban ya que decía el primero que era “inegable, como notoria, la substitución de muchos ingredientes (...) nunca se ha hecho la genuina Tryaca de Andromacho, antes bien muy alterada” (21) mientras que el segundo afirmaba que “no es, ni será, ni ha sido de Andromacho (...) por aver substituido muchos ingredientes, que, ò por no hallarlos, ò por desconocerlos, no se han puesto en la composición (22).

En 1712, tras plantearse en el Colegio de Boticarios la duda antes comentada, la corporación encomendó a José Assín y Francisco de Funes que estudiaran cómo mejorar la composición de la Triaca Magna y la propuesta de estos colegiales, adoptada por mayoría, era efectuar la práctica moderna para la fabricación de la Triaca Magna (29). Dicha propuesta se elevó en 2 de noviembre de 1712 al Colegio de Médicos y Cirujanos, regido por entonces por Nicasio Marcellán y Antonio Borbon como Mayordomo y Secretario respectivamente; que refrendó la opinión de los Boticarios y, en consecuencia, la Triaca Magna se preparó por el método moderno en 1713 y 1718.

Doce años más tarde, en concreto en noviembre de 1723, vuelve a suscitarse el mismo tema en el Colegio de Boticarios de Zaragoza; a propuesta de cuatro de sus miembros: Pedro Bernardo Martínez, Miguel Indalecio Ríos, Decano del mismo; Pedro Montañana y Pedro Berné y Martínez. Aducían estos colegiales que el medicamento se preparaba en España en otros lugares, como el Colegio de Boticarios de Barcelona, que muchas prestigiosas personalidades sanitarias, médicos y farmacéuticos, opinaban que por la fórmula antigua se seguía preparando fuera de España, en concreto en Roma, Nápoles, Venecia y París (30). La corporación acordó entonces consultar de nuevo al Colegio de Médicos y Cirujanos cuál era su opinión sobre la práctica moderna de la Triaca Magna y se acordó también consultar sobre la objeción hecha por Francisco de Funes referente a si era preciso aumentar el peso de los polvos de víboras secas, en la proporción del pan que integraba la fórmula antigua, para hacer los trociscos. En 7 de febrero de 1724 se presentó la documentación al Colegio Médico-Quirúrgico, el cual la estudió en la reunión que tuvieron sus colegiales en 21 de febrero de ese mismo año acordándose, por aclamación, que se fabricasen dos triacas: una obtenida por el método moderno, aumentando la cantidad de polvos de víboras secas, y otra que se elaborase sin opio; de todo lo cual, según Antonio Borbon, se dio traslado al Colegio de Boticarios en 17 de marzo de 1724 (31).

La Corporación aragonesa, reunida en la Sala Capitular del Convento de San Francisco de Asís, acordó por mayoría acatar lo dispuesto “considerando, la dependencia, y subordinación que tiene con la Medicina, la Pharmacia” (23). No obstante, Nicasio Marcellán aseguraba en 1725 que el Colegio de Boticarios, reunido tal y como tenía por costumbre en aquella Sala Capitular conventual, siguió preparando una sola Triaca y se quejaba amargamente diciendo: “Esto confieso, me lo han hechado en mis barbas la mayor parte de los Apotecarios” (32).

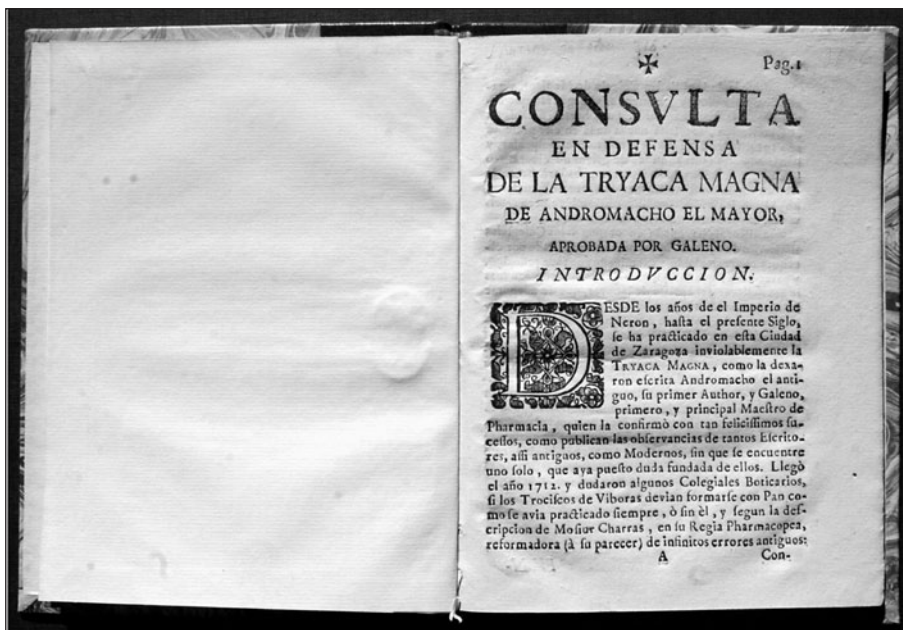


Fig. 3. Portada de la obra de Pedro Bernardo Martínez *Consulta en defensa de la Tryaca Magna de Andromacho el Mayor, aprobada por Galeno*, 1724. Fondo Documental Histórico de Las Cortes de Aragón L 630.

No quedaron conformes los cuatro boticarios discrepantes y se dirigieron al Ayuntamiento de Zaragoza, justificándose posteriormente, que se habían atendido a lo que se disponía en las Ordenanzas de la ciudad que en la 261 decían: “Que las dudas, que se les ofrecieran à los Colegiales Boticarios sobre algun compuesto, se consultasen al Colegio de Médicos: y se establezca lo que aquel ò su mayor parte resolviese” (22). Esta reclamación de los cuatro colegiales tuvo por consecuencia que la Real Audiencia de Aragón decretase en 4 de noviembre de 1724 que se compusiera tanto la Triaca antigua como la moderna (33). La forma de proceder de estos colegiales no fue bien vista por José Assin quien opinaba que “es perder de su estimacion, que siguiendo la resolucion de su Colegio tiene el acierto mas seguro, y oponerse a este, es indecorosa accion” (32).

Parece ser que aún cuando el Colegio de Boticarios nombró tres colegiales en 8 de febrero de 1725 para que procedieran a la elección y compra de los ingredientes necesarios para elaborar públicamente la Triaca Magna, de hecho no lo hicieron (34).

Los colegiales boticarios, partidarios de la elaboración de la Triaca por el método moderno, recurrieron por su cuenta ante el Consejo de Castilla solicitando se expidiese un Decreto para que el Colegio solo fabricase la Triaca Magna moderna y la alta institución expidió efectivamente un Decreto en 12 de octubre de 1725 que dictaminaba se fabricase la Triaca moderna “sin que por eso se impida el uso Magistral de la antigua en los casos particulares que se rezetase por los medicos” (32).

2.2.2. La elaboración solemne de la Triaca

Tras el Decreto del Consejo de Castilla, el Colegio de Boticarios de Zaragoza procedió a comprar algunos simples medicinales al Colegio de Boticarios de Barcelona, y una vez recibidos y contando con los troiscos de víboras, que habían sido preparados por Bartolomé Mallada en Iglesuela del Cid en 19 de noviembre de 1725; la corporación notificó al Alcalde de la ciudad, Jaime Mezquita, que se contaba con todos los simples necesarios para la elaboración de la Triaca. En respuesta, el Alcalde determinó que los géneros medicinales se expusieran públicamente el 27 de febrero de 1726 a las catorce horas en la Lonja y ante los Colegiales del Colegio Médico-Quirúrgico y el de Boticarios. A continuación, el Colegio de Boticarios, por medio de dos de sus miembros: Francisco de Funes y Lucas Palacios, pasó invitación al acto a los del Colegio Médico-Quirúrgico y otras personalidades (23) junto con el impreso publicado al efecto, en latín, en Zaragoza por la tipografía de la Universidad, a cargo de los Herederos de Emmanuelis Roman. En este impreso figuraba la Receta reformada de la Triaca y asimismo los usos de la “regia medicina” contraveneno, y sus diversos usos para combatir: fiebres petequiales, viruela, epidemias, hemicrania, vértigos, parálisis, catarro, asma, cuartanas, cálculos, hidropesía, ictericia, clorosis, además de ser un excelente específico cordial. Las dosis, se decía, dependerían del temperamento del individuo (32).

El acto tuvo lugar en el día señalado, en la nave central de la Lonja, que se había adornado con colgaduras de seda, se colocó un sitial para las autoridades del Ayuntamiento que presidieron el acto; a la derecha e izquierda se situaron los miembros del Colegio Médico-Quirúrgico y los del de Boticarios respectivamente. Entre los boticarios solo acudieron al acto la mitad, a saber: José Assín y Palacios de Ongoz, mayordomos primero y segundo respectivamente; Francisco de Funes y Luna, Secretario; Lucas Palacios de Ongoz, Lorenzo Ibargoyen, Bartolomé Mallada y Andrés Ponte.

En el centro de la nave se colocó una “anchurosa mesa (...) la que cubierta con vistosos tapetes, contenía en ricas fuentes de plata, por su orden, los géneros referidos en la Renta de la Triaca, y en cada una de las fuentes expresaba el genero que contenia una vistosa tarjeta, ò vitela de diversos coloridos”.

La ceremonia se inició por orden del Alcalde, con la inspección de los productos medicinales realizada “con la equidad, justificación, y cristiandad” por Félix Pérez, profesor de Universidad, Examinador y Médico del Hospital de Nuestra Señora de Gracia; José Anadón, Doctor y Examinador Médico; Nicasio Marcellán, Catedrático de Vísperas, Protomédico del Reino de Aragón y Médico del Hospital Real Militar; Miguel Borbon, colegial médico; junto con los boticarios colegiales: Francisco de Funes, Lucas Palacios y Lorenzo Ibarгойen. Realizado su cometido, se dio cuenta a las autoridades que las materias medicinales expuestas eran “legitimas, y de la mejor calidad”.

A continuación, el médico Lorenzo Arias, Mayordomo del Colegio Médico-Quirúrgico, Catedrático de Prima de la Universidad de Zaragoza, Examinador y Protomédico del Reino de Aragón, pronunció una oración latina. Finalmente los representantes de ambos Colegios sanitarios agradecieron a la corporación municipal su presencia porque “se avia servido honrar la funcion”.

Los géneros medicinales quedaron bajo la custodia del Ayuntamiento hasta que el Alcalde dispuso en 2 de marzo de 1726 que se procediera en el Colegio de Boticarios a preparar la Triaca “conforme reglas del Arte” y en presencia de los médicos Félix Pérez y Lorenzo Arias. De todo lo cual levantó acta Antonio Poyanos, que actuaba como Secretario sustituto del Ayuntamiento (23).

No tenemos noticia de que se preparase nuevamente la Triaca hasta 1781 en que el 7 de febrero de 1781 en la Sala Capitular del convento de San Francisco de Asís se expusieron los simples que fueron inspeccionados por José Villalba y Juan Tallaque, nombrados por el Ayuntamiento Visitadores médico y farmacéutico respectivamente de las Boticas de Zaragoza (35). En 1935 José María Abizanda Ballabriga publicó un artículo, resultado de su investigación en el Libro de Actas del Ayuntamiento de Zaragoza de ese año, en el que describía pormenorizadamente cómo se procedió en esa fecha a la elaboración de la Triaca (Veáse La medicina en el siglo XVIII: La Triaca Magna de Andrómaco el Mayor. *Bulletin Hispanique*, 37, 3: 396-399). En efecto, bajo la Presidencia de José Pueyo, Alcalde de la ciudad, se celebró “una de las ceremonias

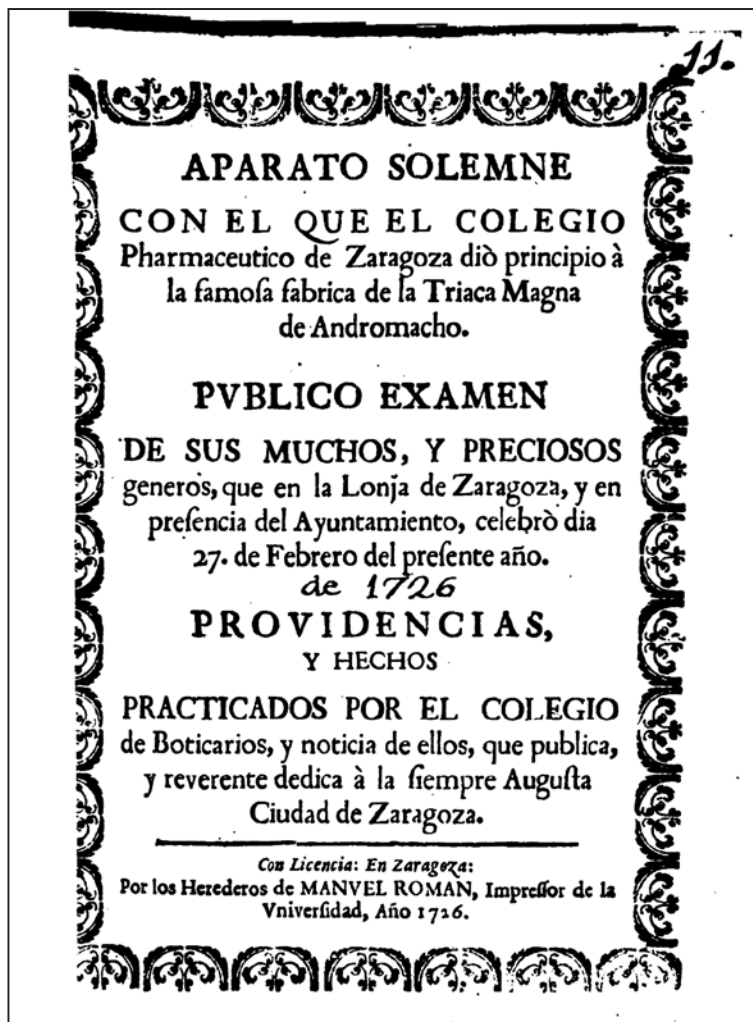


Fig. 4. Portada de la obra del Colegio de Farmacéuticos de Zaragoza.
*Aparato solemne con el que el Colegio Pharmaceutico de Zaragoza
diò principio à la famosa fabrica de la Triaca Magna de Andromacho, 1726.*
Biblioteca Histórica de UCM. BH MED 10494.

más solemnes del año” que llamó la atención de los ciudadanos por su vistosidad puesto que se formó una comitiva con alguaciles, maceros, clarines y timbaleros, cortejo que desde el Ayuntamiento, tras proseguir por la calle D. Jaime I, la Cruz del Coso y la Plaza de San Francisco, llegó al Convento de San Francisco donde, tras solicitar permiso al Prior, atravesó el atrio y el claustro pasando a continuación a la Sala Capitular

donde se encontraban nueve Colegiales farmacéuticos. El Regidor sacó la receta, se comprobó que los simples medicinales se encontraban en la proporción justa excepto el vino de Salerno que “no estaba medido y no sería extraño que algún grave boticario le hubiera echado un tiento”. Los farmacéuticos mezclaron los 94 componentes de la Triaca y, tras las pulverizaciones necesarias, los echaron en una gran caldera, que estaba colocada en el centro de la Sala Capitular, los mezclaron, a fuego lento, con miel clarificada y vino de Salerno. Una vez sometidos a cocción “se probó en color, olor y sabor, y una vez pesada, vieron que había catorce arrobas poco más o menos”. El Concejo se retiró así como los boticarios que prepararían más tarde píldoras de Triaca que servirían para envenenamientos, coagulaciones, pestes e infecciones, sudores, males del corazón, fiebres, viruelas, morbos, cardialgía, cuartanas, cálculo, hidropesía, ictericia, clorosis, flujo de matriz, y otras muchas enfermedades, “amén de fortificar, criar buena sangre y dar y quitar virilidad”.

El 2 de julio de ese mismo año se reunió de nuevo el Concejo en el Convento de San Francisco, bajo la presidencia del Regidor José Pueyo, quien manifestó que se hacía un gran consumo de Triaca por lo que era necesario proceder a efectuar “el reparto de la que en febrero se hizo y la acumulación de materias para fabricar la del año” siguiente. Por tanto, queda patente no sólo la importancia de la Triaca Magna en la terapéutica de la época sino también la solemnidad con que anualmente se procedía a elaborar el medicamento en la ciudad de Zaragoza. Se hacía responsable el Ayuntamiento del abastecimiento del fármaco en las boticas, con la información de los Colegiales médicos y farmacéuticos de la ciudad, y el Colegio de Boticarios se responsabilizaba de la perfecta elaboración del mismo, según la fórmula precisa que se conservaba en el Ayuntamiento, para ser distribuido entre los boticarios.

III. PROFESIÓN Y CULTURA

3.1. El dibujante aragonés Teodoro Balbino Gascón y Baquero (1855-1926)

Teodoro Gascón nació en Ojos Negros (Teruel) el 1 de abril de 1855. Estudió en el Instituto de Segunda enseñanza de Zaragoza y, tras demostrar su suficiencia en 10 y 21 de octubre de 1872 se le expidió el título de Bachiller en Artes en 4 de noviembre de 1873 siendo Rector

de la Universidad de Zaragoza D. Jerónimo Borao y Secretario General D. Manuel Guillen (36).

No sabemos exactamente la fecha en que se trasladó a Madrid aún cuando todo parece indicar que en 1873 ya estaba residiendo en la capital donde para pagarse los estudios universitarios, como hicieron muchos otros aspirantes contemporáneos al título de Licenciado en Farmacia, ya estaba como practicante de una botica, en concreto en la farmacia de D. José María Urquidí sita en la calle Toledo nº 119 donde tenía su residencia pues así lo atestigua este profesional que fue su fiador desde la fecha mencionada hasta 30 de septiembre de 1877 en que Gascón se trasladó a la Puerta de Bilbao nº 3, por entonces ya había finalizado sus estudios en Madrid. El análisis de su expediente nos muestra que Gascón siguió los estudios de manera continuada y con esfuerzo, no cabe duda que su carrera de dibujante se estaba forjando y se dedicaba a ello de modo que además le servía para sostenerse económicamente en la ciudad. Durante el curso 1873-1874, y en los exámenes extraordinarios, obtuvo la calificación de Aprobado en las asignaturas Materia farmacéutica vegetal, Materia farmacéutica animal y Materia farmacéutica mineral. Igualmente en el curso 1874-1875 también obtuvo la misma calificación en el examen extraordinario de la disciplina Farmacia químico inorgánica mientras que en el curso siguiente de 1875-1876 superó en los exámenes ordinarios la materia Farmacia químico-orgánica con la nota de Aprobado. Por último, en el curso 1876-1877, al no poder aprobar los exámenes de las asignaturas Ejercicios prácticos de plantas medicinales y Práctica de operaciones farmacéuticas, se vio obligado a repetirlas en el curso 1877-1878 aprobando la primera en las pruebas ordinarias y la segunda en las extraordinarias.

En 7 de marzo de 1879 solicitaba, cuando contaba 25 años, ser admitido en 13 de marzo de 1879 a los exámenes del Grado de Licenciado en Farmacia, siendo Rector D. Manuel Ríoz y Pedraja. Realizó el primer ejercicio en 31 de marzo de 1879 ante el tribunal formado por los profesores D. Pedro Alcántara LLeget y Díaz Roperó, D. Fausto Garargarza y Dugliols y D. Eduardo Talegón y de las Heras, en calidad de presidente, vocal y secretario respectivamente; mientras que las pruebas del segundo ejercicio las efectuó el 7 de abril de ese mismo año, fecha en la que contaba ya con 26 años. Superados los ejercicios se le dio la calificación de Aprobado. Inmediatamente Gascón debió volver a la casa familiar y en 6 de septiembre de 1880 se le remitía su título de Licenciado en Farmacia desde la Universidad Central para serle entregado a través del Gobernador Civil (37).

Gascón, según sus biógrafos, estuvo ejerciendo la profesión primeramente en Azuara donde abrió botica, después en la localidad de Paniza y posiblemente también en la de Alcañiz. En todo caso, a pesar de abandonar el ejercicio profesional en farmacia, esa experiencia con las gentes del medio rural, constituyó para él una fuente de inspiración tanto literaria como humorística pues con su espíritu observador, y particular mirada, supo captar la realidad rural aragonesa así como la realidad social urbana madrileña mediante sus dibujos. (Veáse MARTÍNEZ TEJERO, V. (1981) Gastón Baquero, Teodoro. *Gran Enciclopedia Aragonesa*. 6:1506, Zaragoza, UNALI / CAMPO BETÉS, J. y DE JAIME LOREN, J.M. (2008) *Cuentos baturros. Teodoro Gascón Baquero*. Edición crítica. Calamocha, Centro de Estudios del Jiloca).

3.1.1. La colaboración de Gascón en la Revista Ilustrada “Blanco y Negro»

En 5 de mayo de 1891 veía la luz el primer número de Blanco y Negro informando en su presentación al lector que la publicación pretendía ser “Una crónica constante de todo lo que constituye la vida moderna (...) se funda en el perpetuo contraste que por todos lados se observa, la risa y el llanto, lo serio y lo festivo, lo formal y lo caricaturesco, lo triste y lo alegre, lo alegre y lo baladí, todo ese blanco y negro que nos rodea desde que nacemos” . Entre sus colaboradores contaba con ilustradores de la talla de Benlliure y Sorolla. En ese mismo año, Gascón inició su colaboración en la revista ilustrada teniendo la primera de ellas una connotación plenamente farmacéutica, pues la tituló “Refrán castellano en acción” y se publicó en el número 12 de 26 de julio de 1891 en la Sección “Un poco de todo”. En ella sobre un lecho de plantas el farmacéutico, tocado de birrete, está manejando la mano de un gran mortero en el que hay diversos productos mezclados con agua, y a la izquierda y al fondo un pozo con su garrocha de la que pende una cuerda atada al asa de un cubo. Toda la imagen es una clara alusión al refrán popular que dice: “El agua del pozo hace al farmacéutico lleno de alborozo” (38).

Gascón, dedicado finalmente a su profesión de dibujante, se estableció en Madrid manteniendo su colaboración con la revista ilustrada de forma permanente hasta que en 1926 falleció. En 1906 realizó una exposición con sus últimos trabajos, evento que se inauguró en la casa de Prat y del cual ofrecía una perspectiva fotográfica Blanco y Negro (39). Sabemos que incluso llegó a establecer su propio taller en la calle San Marcos nº 8 y con sus diseños decoró exteriores e interiores de establecimientos comercia-

les como por ejemplo el despacho de pan de Viena, conocido como “La Vienesa”, instalado en 1911 en el número 54 de la elegante calle madrileña de Serrano por Pascual Martín; que era calificado en las páginas de la revista como “un derroche de lujo, elegancia y buen gusto” (40).

Gascón era un hombre sencillo, con un *estatus* social bien ganado, de excelente trato y de gran bondad por lo que contribuía, en ocasiones, a paliar la miseria de los pobres con donaciones a favor de los niños pobres de Madrid (41). Joaquín Xaudaró, con quien Gascón trató asiduamente durante 31 años, desde que aquél entrara a formar parte de la redacción de la revista en 15 de septiembre de 1929; comenta que Gascón había desarrollado de manera ingeniosa «sus “Chascarrillos infantiles” y sus “Cartas jeroglíficas” (proporcionando) encanto y regocijo, no sólo de la chiquillería, sino del público en general» y le califica como “un gran enamorado de su patria chica (...) siempre pronto a recoger los donaires y agudezas del pueblo” (42).

Blanco y Negro siempre recordó al ilustrador aragonés entre sus páginas así en un número extraordinario, publicado al inicio del año 1927, entre los muertos notables del año anterior se incluye la fotografía de Gascón y en el “Obituario del año”, entre las figuras eminentes o populares del año 1926, R. Martínez de la Riva menciona expresamente a Teodoro Gascón al que califica de “dibujante de fina gracia, el famoso creador de los *Cuentos baturros*, se llevó al sepulcro el secreto del recio y honrado humorismo aragonés” (43). Asimismo en el número 2000 de la revista al dedicar unas páginas a «los que hicieron “Blanco y Negro”» de nuevo se hace referencia a nuestro farmacéutico describiéndole como de “figura, magra y fina (que) proyecta una sombra personalísima en la colección de Blanco y Negro (...) era como sus dibujos: franco, campechano y simpático; ingenuo e infantil” (44).

José Altabella en 1966, en el número conmemorativo en homenaje a D. Torcuato Luca de Tena, en su artículo titulado «Mas de mil artistas plásticos desfilaron por “Blanco y Negro”» también cita a Gascón entre aquellos que desfilaron por la revista donde siempre su colaboración iba firmada, primeramente con la letra T y la letra G, correspondientes a las iniciales de su nombre y primer apellido, y después con la letra T y el primer apellido completo (45).

3.1.1.1. *Los Cuentos Baturros.*

Los Cuentos, que ocupaban una viñeta o varias e incluso tiras completas, se desarrollaban tanto en el medio rural como en el urbano, muchas

veces sin título específico pero en otras ocasiones sí llevan título como es el caso de la dedicada a “Las fiestas en Madrid” (46), la ciudad de adopción de nuestro aragonés. En otras ocasiones, se hace alusión o crítica a los profesionales sanitarios, principalmente médicos y farmacéuticos, profesiones de su padre y de él mismo respectivamente, así en el número 321 del año 1897 dos baturros están comentando acerca de un médico nuevo, recién instalado en la localidad donde habitan. Uno de ellos le dice al otro: “¿Has visto qué feo es el médico nuevo?”. Contestación de su interlocutor: “¡Ya lo creo! ¡Miá que tiene unas patas!”. Y dice el primero: “No me he fijau en eso; hace seis días que lo veo, y aún no hi podido pasar de la cara” (47). En otra ocasión, refleja a un baturro que sale de la farmacia y se vuelve, mirando con expresión desencajada, hacia el mostrador desde la puerta en cuyos cristales se lee la inscripción “Farmacia Económica”; pregunta con temor “¿Hi roto algo?” (48). Gascón critica una situación que se daba en algunas farmacias, que realizaban así una competencia ilegal a las de sus compañeros más próximos ofreciendo descuentos en los medicamentos a los pacientes.

Gascón numera otros cuentos baturros al objeto de que el lector pueda seguir bien su relato, en otros refleja un edificio urbano como es el caso de la puerta del Carmen de Zaragoza (49), y otros son típicamente costumbristas y reflejo de la cotidianidad del día a día, así el dedicado a “Cosas de Botica” en que da cuenta del trabajo duro que supone para los practicantes de botica realizar las formulaciones bajo la dirección del farmacéutico. En la viñeta 1 lanza el practicante esta frase: “Ya hace veinte días que estoy sujeto a este mortero, y nunca da por terminada D. Epifanio esta preparación galénica”. En la segunda viñeta pregunta al boticario: “¿No está esto todavía?” Y contestación de aquél: “No; es una operación muy larga. Tiene usted que continuar hasta que huela á ajos”. En la viñeta 3 el practicante de farmacia pide a la sirvienta, que llega de la compra, unos dientes de ajo que añade al mortero y finalmente en la viñeta 6, éste creyendo haber engañado al boticario le informa: “Ya está eso doctor. Despide un olor, que no puede confundirle con otro”, respondiendo éste: “Bueno; pues ahora va usted á continuar hasta que no huela” (50).

3.1.1.2. Los chascarrillos y otros varios

Gascón, a través de los chascarrillos, refleja el trabajo del campesinado que ilustra con bellos y extraordinarios dibujos como “En la era” (51), o bien realiza una crítica política o social pero siempre de mane-

ra sencilla, graciosa, con la socarronería típica del aragonés que hace siempre sonreír al lector; en otros casos como “El Via Crucis”, son estampas de la devoción cristiana del pueblo español (52). Sus magníficos dibujos también adornaron los trabajos literarios de otros colaboradores de la revista como por ejemplo: Alberto Casañal Shakery, Luis Royo Villanova, Cándido Ruíz Martínez, Ramón López Montenegro, etc... Son dignos de destacar los dedicados a la mujer aragonesa en la poesía “La Aragonesa” de Emilio Carrère (53) y al cantante de jotas en el poema “Desde Zaragoza” de Melitón González (54) publicados en 1907 y 1917 respectivamente.

3.1.1.3. *Los Jeroglíficos*

Entre sus colaboraciones destacan los simpáticos jeroglíficos, a veces titulados, que en su tiempo hacían las delicias de niños y adultos. A través de ellos, Gascón deja traslucir dichos o hechos de la vida cotidiana, como en los titulados: “Del mal el menos”, “Muy bien educado”, “El gran tacaño”, “La nueva doméstica”, “Un médico experto”, “Ciegos y sordomudos”, “Antiguos amigos”, “Entre conspiradores”, “Más baturros”, y otros muchos. En el titulado “Que aproveche”, sentada la familia a la mesa para comer, el señor de la casa pide a la sirvienta que le traiga las gafas y su mujer le pregunta si se las va a poner, contesta él: “Si mujer; tengo un hambre... ¡que no veo!” (55). No obstante, Gascón también diseñó para Blanco y Negro jeroglíficos exclusivamente para adultos.

3.1.1.4. *Las tarjetas postales*

Gascón también abordó en la tarjeta postal el humor protagonizado por personajes baturros, es posible que este género lo llevara a cabo con ocasión de la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza de 1908 ya que en el reverso de las mismas aparece la mención bilingüe: “Unión postal Universal” y “Unión Postale Universelle”. En la Biblioteca Nacional de España entre la Colección *Ephemera* se conservan 10 postales ilustradas con sus dibujos y el tema sanitario es tratado en la número 9 (56). En ella dos baturros se encuentran en la sala de espera de la consulta de un dentista en la que en un rótulo se indica que extraer una muela cuesta 6 pesetas mientras que sacar un diente vale 3 pesetas. Uno de los baturros le pregunta al otro “¿Qué haces aquí?”. Contesta el otro: “Venía á sácame una muela, pero es muy caro”. Apostilla el primero: “Pues sácate un diente, que es más barato”.

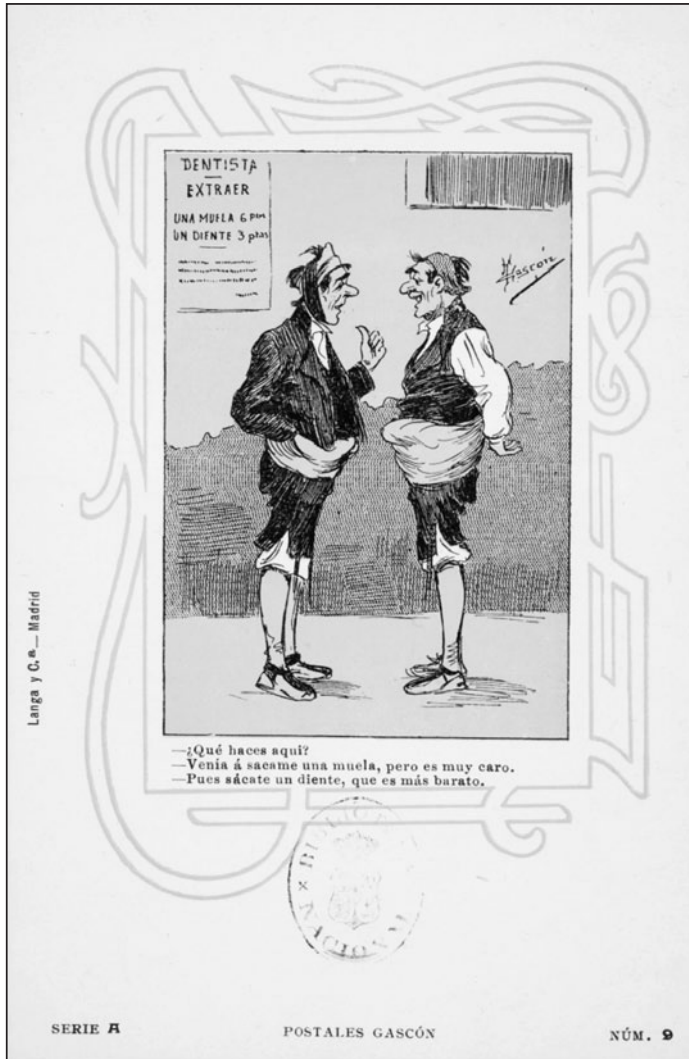


Fig. 5. Postal de tema sanitario y aragonésista diseñada por Teodoro Gascón. Biblioteca Nacional de España EPH/ 649.

3.1.2. *Gabriel Arturo Romero Landa (1866-1940)*

Nacido en Teruel el día 9 de octubre de 1866, obtuvo el grado de Licenciado en Farmacia en 1889 en la Facultad de Farmacia de la Universidad Central de Madrid y el de Doctor en Farmacia en 1 de diciembre de 1900 en esta misma Universidad.

Entre sus biógrafos, Gonzalo Vegas Fabián le describe como un hombre de complexión robusta, de mediana estatura, “en extremo afable, risueño y de una simpatía inolvidable”. Vegas Fabián coincide en considerarle, al igual que Rosario Munilla, que se distinguía por ser una persona, culta, de “exuberante erudición literaria”, y amante de su profesión farmacéutica ya que “Sin abandonar sus fundamentales deberes castrenses (...) jamás estuvo ausente (...) para elevar el prestigio de nuestra Facultad” (57).

Gabriel Romero Landa ingresó el 4 de enero de 1896 en el Cuerpo de Sanidad Militar, con el número uno, siendo destinado en 24 del mismo mes al Laboratorio Central de Medicamentos pero por Real Orden de 11 de abril es destinado por sorteo a la isla de Cuba. Se embarcaba en el puerto de Cádiz el día 10 de mayo en el vapor correo León XIII arribando a La Habana el día 26 de ese mismo mes. En la Isla de Cuba tuvo diferentes destinos, primeramente en 1896 en el Laboratorio Sucursal de Medicamentos de La Habana, después se le destinó al Hospital Militar de Mariel donde se encargó de la instalación de la Farmacia, después a la Farmacia-Clínica de Artemisa para ocuparse asimismo de la instalación de la Farmacia pero en este lugar cayó enfermo de fiebre amarilla y estuvo de baja del 15 al 31 de agosto. En este lugar intervino en la defensa de esta plaza militar durante los ataques de insurrectos que tuvieron lugar entre el 23 de octubre y el 2 de diciembre lo que le hizo acreedor a la Cruz del Mérito Militar de 1ª clase, con distintivo rojo. En 11 de diciembre fue destinado al Hospital Militar de Candelaria para ocuparse de la instalación de la Farmacia. Después de permanecer en la Península por licencia, y tener destino en el Laboratorio Central de Medicamentos, es destinado nuevamente a la Isla de Cuba, se embarca en el vapor correo Montserrat y llega a La Habana el 15 de octubre de 1897 para pasar el 27 de octubre a ocupar la jefatura de la Farmacia del Hospital Militar de Mayarí. En la campaña de 1898 ayudó en los trabajos de repatriación de los enfermos acogidos en el Hospital Militar de Holguín, ocupado por los insurrectos, y el 15 de septiembre de ese año es destinado al Hospital Militar de Jibara. Su labor en la Isla de Cuba fue recompensada con la Cruz del Mérito Militar de 1ª clase con distintivo rojo, pensionada; y la medalla de Cuba sin pasadores.

Gabriel Romero Landa embarca el 30 de octubre en el vapor correo Notre Dame de Salut para la Península ocupando en años sucesivos diferentes destinos en la Farmacia Militar de Madrid nº 4, en el Hospital Militar de Badajoz, en la Farmacia Militar de Leganés, en el Hospital

Militar de Palma de Mallorca, en la Farmacia Militar de Madrid, nº 3, en el Hospital Militar de Tetuán, en el Hospital Militar de Ceuta, en el Hospital Militar de Valladolid, en la Farmacia Militar de Sevilla, en el Laboratorio Central de Medicamentos, en el Hospital Militar de Zaragoza. El Dr. José Antonio Borrego Caballero (58) ha dado cuenta pormenorizada de su extensa carrera militar y de las diferentes e importantes recompensas de las que se hizo acreedor en su carrera militar hasta su pase a situación de reserva en 1928 y su retirada en 1930 con el grado de teniente coronel farmacéutico (57).

El Dr. Gonzalo Vegas Fabián da cuenta del amor a la profesión que sentía el Dr. Romero Landa, amor que le llevó “a estudiar su mejoramiento, sus relaciones con las demás clases sociales, y así entró en el campo de la Sociología y de la Ética” no es extraño por ello que fuera partidario de la creación de Cátedras de Deontología en todas las Facultades de Farmacia, materia que pocos impartimos en la Universidad incluso hoy día. Entre sus numerosas publicaciones, como libros y artículos de revistas profesionales farmacéuticas, algunas estaban dirigidas a exponer los males que aquejaban a la profesión farmacéutica en su tiempo y cómo se podían solucionar basándose sobre todo en abordar la responsabilidad del farmacéutico en su ejercicio profesional para que la Farmacia ocupara el puesto que se merecía en la sociedad. Estas ideas se exponen en dos obras que publicó en 1902 y 1904 tituladas respectivamente *La gran obra del farmacéutico* (Madrid, Impr. y Litografía de J. Corrales) y *La fórmula de la regeneración farmacéutica* (Madrid, imprenta de P. Apalategui) (59).

Romero Landa mantuvo una gran amistad con los hermanos Santiago y Pedro Ramón y Cajal, no cabe duda que con el primero tenía muchas afinidades y no sólo culturales y sanitarias sino como consecuencia de haber tomado parte en la campaña de Cuba, aunque en diferentes años, y haber enfermado en la Isla Ultramarina lo que les mermó la salud posteriormente. Vegas Fabián reproduce en su biografía unas interesantes cartas que lo corroboran y que estos eminentes médicos le dirigieron el primero desde Madrid en 9 de mayo de 1928 y el segundo desde Zaragoza el 20 de noviembre de 1934. Santiago le agradecía que le hubiera remitido su libro titulado *El creador de la felicidad* (1928, Madrid, imprenta Antonio Marzo) (60), obra de la que le comunica “Como todo lo que usted publica, está prensado a conciencia y escrito con gran desembarazo y galanura. No me vendrían mal a mí sus consejos fortificantes, pues soy viejo (sesenta y seis años), padezco achaques dolorosos, tengo desde hace cinco años a mi esposa enferma del

corazón, y me hallo falto de fuerzas y desalentado (...) los alentadores consejos de su libro no pueden sino consolarme de mis decepciones”.

Por su parte, Pedro Ramón y Cajal le escribía para interesarse por su salud ya que se había enterado, a través de un amigo común: Domingo Gascón y Guimbau, escritor, periodista y cronista de Aragón; que no se encontraba bien de salud y como médico interpreta que todo hacía vislumbrar que sus dolencias eran “simples neuralgias, síntomas que siempre acompañan a la diabetes”. Además hace alusión al hecho de que su hermano Santiago le tenía en “gran aprecio, y hablaba con entusiasmo de sus originales publicaciones” y añade “Nadie como Usted ha estimado la labor científica y literaria de mi hermano” e incluso le remitió su colaboración en la sesión necrológica celebrada en la Academia de Medicina cumpliendo con el encargo que le hicieron de hablar “sobre la psicología de Santiago en la época de su juventud, y hube de decir cosas que resultan impropias de una sesión necrológica.”

El Doctor Romero Landa era miembro del Colegio de Farmacéuticos de Madrid pero regaló su biblioteca al Colegio de Farmacéuticos de Teruel en 1935. Cuando estaba preparando sus memorias falleció en Madrid el 29 de julio de 1940 a la edad de 73 años. Su óbito, según el Dr. Rafael Roldán Guerrero, causó “general sentimiento” (61).

3.1.3. *Gabriel Faci Abad (1878-1932)*

Este farmacéutico nació en Monegrillo (Zaragoza) en 23 de noviembre de 1878 (62). Estudió en el Instituto de segunda Enseñanza de Zaragoza en el que se examinó en 28 de junio y 1 de julio de 1893 alcanzando la calificación de aprobado y su título de Bachiller en 17 de julio de ese mismo año. Los estudios de farmacia los realizó en la Universidad de Barcelona realizando los exámenes correspondientes al Grado de Licenciado en 2 de junio de 1898 siendo calificado con aprobado y expedido el título de Licenciado en Farmacia el 1 de agosto de 1898. Cuando contaba 19 años de edad, solicitaba en 24 de septiembre de ese mismo año matricularse en las asignaturas de doctorado en la Universidad Central de Madrid, a saber: Química biológica con su análisis e Historia crítica de la Farmacia y Bibliografía farmacéutica. Superó con aprobado dichas materias en el curso 1898-1899 durante el cual estuvo residiendo en Madrid en la calle Lavapiés nº 62, entresuelo. Cuando contaba con 38 años, y se hallaba domiciliado en calle Coso nº 94 de Zaragoza, solicitaba en instancia, fechada el 2 de abril de 1917; dirigida al Rector de la Universidad de Madrid; que le fuera expedido

el título de Doctor en Farmacia, acogiéndose al Real Decreto de 10 de marzo de 1917 por el que se suprimían los ejercicios de grado y reválida en todas las carreras universitarias, lo que supuso la supresión de la realización de la tesis doctoral para la obtención del grado de doctor pudiéndose acceder a él tan sólo con tener aprobadas las asignaturas de doctorado. En efecto, el título le fue expedido con fecha de 23 de julio de ese mismo año y unos días más tarde, en 28 de julio, el nuevo Doctor Faci solicitó al Decano de la Facultad de Farmacia que le fuera remitido dicho título al Gobernador Civil de Zaragoza para poder retirarlo lo que se llevó a efecto el 19 de septiembre (63).



Fig. 6. Retrato fotográfico de Gabriel Faci.
Archivo Histórico Provincial de Zaragoza.
Colección Gabriel Faci MF/0001/000061.

3.1.3.1. *La afición a la Fotografía*

Gabriel Faci fue un entusiasta aficionado a la fotografía y uno de los grandes impulsores de esta actividad en la Zaragoza de los años veinte cuando Aragón, en estas primeras décadas del siglo XX, vivía la que se ha llamado “una edad de plata cultural”.

Gabriel Faci, junto con su hermano Miguel, en sus continuos viajes al extranjero, en particular a París donde su familia tenía abierta una joyería; estaban en contacto con las corrientes artísticas más vanguardistas y en particular esto propició sus inquietudes en el campo de la fotografía.

Gabriel Faci mantuvo unas primeras conversaciones en el café Gambrinus, en Plaza de España de Zaragoza, con Julio Requejo, capitán de infantería, y Francisco Rived, ingeniero, para la fundación de la Sociedad Fotográfica de Zaragoza, Sociedad que se crearía en 22 de noviembre de 1922 y cuya misión fundamental sería fomentar el arte fotográfico entre los aficionados de Zaragoza. Aunque esta actividad de Gabriel sería de menor entidad que la de su hermano Miguel; sin embargo tuvo su importancia y responde a una práctica de un tipo de fotografía artística acorde con los criterios temáticos imperantes en la época, predominantemente aragonesistas y muchas veces difundidos como tarjetas postales (64), que reúnen criterios temáticos diferentes y costumbristas para dar a conocer: paisajes, tipos aragoneses como lavanderas, labradores, retratos masculinos y femeninos, retratos familiares; edificios, como el Monasterio de Piedra; industrias, como la Azucarera de Aragón, etc...

Hoy día se conservan 511 fotografías, en la Colección Fotográfica de Gabriel Faci, que datan de 1878 a 1932; donada por la familia al Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (65).

3.1.3.2. *El Fabricante de Especialidades Farmacéuticas*

Gabriel Faci ejerció la profesión farmacéutica en su farmacia, sucediendo a su padre en el laboratorio anejo a su farmacia de la calle Coso nº 94, dedicado no sólo a la dispensación sino también a la elaboración de diferentes fórmulas magistrales, que a veces llegaron a alcanzar el rango de especialidades farmacéuticas, y como tal autorizadas por la administración. Asimismo fabricó en su “Farmacia Universal y Laboratorio Químico Gabriel Faci, sucesor de M.A. Faci”, como él mismo cita, algunas especialidades farmacéuticas con denominación especial de las cuales haremos especial mención seguidamente:

a) Oftalmos ABAD, también denominada Oftalmolosa Abad

Gabriel Faci Abad identifica a esta especialidad farmacéutica en su denominación con su segundo apellido. Dirige su solicitud, fechada en Zaragoza en 8 de mayo de 1923, como propietario y preparador; para inscribirla en el registro sanitario de la Dirección General de Sanidad del Ministerio de la Gobernación. El medicamento en cuestión, era una pomada que estaba compuesta de óxido amarillo de mercurio precipitado, lanolina y vaselina líquida. El Director General de Sanidad, a la sazón José Alberto Palanca y Martínez Fortun, concedió la inscripción solicitada en 26 de octubre de 1923. La memoria justificativa del medicamento solamente informaba acerca de que “han sido las numerosas y delicadas operaciones de laboratorio que su preparación requiere, así como garantizar con el nombre del autor su exacta dosificación y pureza de los componentes del mismo”.

Esta especialidad farmacéutica, utilizada con fines oftálmicos, se elaboraba con distintos porcentajes de principio activo y por eso se calificaba la Pomada Oftalmos de primer grado con 2%, registrada con el n° 2997; la Pomada Oftalmos segundo grado, con 5%, registrada con el n° 2998; y la Pomada Oftalmos tercer grado, con 10%, registrada con el n° 2999.

Gabriel Faci cedería la propiedad del laboratorio y algunos medicamentos a su hijo Julián Faci Iribarren, por escritura fechada en 4 de abril de 1942, ante el Notario D. Enrique Giménez Gran; estando conforme tanto el Inspector General de Farmacia, D. Nazario Díaz, como el Director General de Sanidad que lo autorizó en 6 de mayo de 1942. En 30 de abril de 1958 se la daría de baja en el registro por no haberse solicitado la convalidación y por tanto dejando de ser comercializada (66).

b) Sal FACI

Gabriel Faci incluyó en la denominación del medicamento su primer apellido para darle este nombre específico. Solicitó la autorización para su comercialización en Zaragoza en 8 de mayo de 1923 y le fue concedida la inscripción en el registro sanitario, con el n° 3000, por el Director General de Sanidad en 26 de octubre de 1923. Se presentaba en polvo y en dos envases de diferente tamaño: bote grande y bote pequeño. La composición tenía como ingredientes: Raíz de brionia, Aloe y Ácido fénico. Se trataba de un medicamento veterinario

destinado principalmente a la curación del ganado vacuno cuando éste se hallaba aquejado de Bacera, patología también conocida como Carbunco, una enfermedad carbuncosa. Como en el caso anterior, también consta la cesión de la propiedad a su hijo Julián.

El prospecto que le acompañaba, impreso en Zaragoza por Salvador hermanos, recomendaba en su portada “den a leer este folleto a todos los señores ganaderos de la localidad”. No se comercializaría a partir de 21 de febrero de 1957 al ser dada de baja en el registro sanitario (67).

c) Ampollas FACI

Gabriel Faci solicitaba en 30 de abril de 1924 autorización para la elaboración y venta de nueve productos químicos orgánicos e inorgánicos preparados bajo la forma farmacéutica de inyectables y que debían venderse con receta y receta oficial de estupefacientes en su caso. En la relación se incluían: Aceite alcanforado; Bi-ioduro de mercurio; Cafeína; Cacodilato sódico; Cianuro de mercurio; Cloruro mercúrico; Cloruro mórfico; Ergotina según Ivon; Sulfato de estricnina. Se le concedió autorización para la comercialización en 20 de mayo de 1924.

También la propiedad de estos medicamentos se la cedió a su hijo Julián. En las etiquetas que figuraban en el embalaje exterior se leía: “Soluciones rigurosamente dosificadas y esterilizadas para inyectables medicamentosos” (68).

d) Antitercianario

Gabriel Faci dirigía a la Dirección General de Sanidad una instancia, fechada en Zaragoza en 30 de junio de 1924, para obtener la inscripción en el registro sanitario de esta especialidad lo que le fue otorgado en 20 de mayo de 1924 con el n° 4862. Se trataba de una solución integrada por Sal de Epsom, Sulfato básico de quinina químicamente puro y de un vehículo, que no se especificaba.

En las etiquetas del frasco se leía: “Cura con toda seguridad las intermitentes de todos los tipos: cotidianas, tercianas y cuartanas”. La Sal de Epsom era un sulfato de magnesia que actuaría como un laxante o depurativo del organismo mientras que el sulfato básico de quinina actuaría como antitérmico. En la memoria justificativa el farmacéutico señalaba que se trataba de un “medicamento soberano y específico”. La venta del mismo cesó por disposición de la Dirección General de Sanidad de 30 de junio de 1958 (69).



Fig. 7. Etiqueta, parte del embalaje exterior, de la especialidad farmacéutica *Antitercianario*, elaborada en el laboratorio anejo a la farmacia de Gabriel Faci. Archivo Histórico de la Administración. Ministerio de la Gobernación. Especialidades Farmacéuticas Nacionales 44/17683, expediente 4862

3.1.3. Gabriel Faci y la Sociedad Anónima de Farmacia Aragonesa (SAFA)

La Sociedad Anónima de Farmacia Aragonesa se constituyó en 9 de noviembre de 1919 por un grupo de farmacéuticos entre los que se encontraba Gabriel Faci. Contaba, entre sus instalaciones, con laboratorio y almacén las cuales se ubicaron en un edificio, propiedad de la familia Ríos, sito en la calle del Coso nº 43-45 donde se inició la actividad en enero del año 1920. Los laboratorios estaban ubicados en la calle Estación nº 4 de Zaragoza (70). Figuraba como Director Técnico del Laboratorio el farmacéutico Antonio López Carrascón, Licenciado en farmacia con título expedido en 29 de septiembre de 1915 por la Facultad de Farmacia de la Universidad Central de Madrid.

Fueron varios los medicamentos, propiedad de Gabriel Faci, elaborados en SAFA, a modo de ejemplo citaremos dos de ellos:

a) Vino de quina

Antonio López Carrascosa solicitaba en 28 de agosto de 1924 a la Dirección General de Sanidad el registro de esta especialidad farmacéutica, siéndole concedido en 23 de septiembre de 1924 y adjudicado el número 6030.

La formulación tenía como ingredientes Quina de Loja en cantidad de 50 gramos, y Vino de Jerez, medio gramo.

En la etiqueta del frasco se decía que la quina había sido seleccionada entre las mejores mientras que en la justificación se afirmaba que el medicamento tenía “una dosificación exacta (...) aparte de contar con una experimentación clínica de indudable valor”. La acción que se atribuía al medicamento era “tónica y estimulante, está indicado en la ANEMIA, ESCROFULISMO, INAPETENCIA, CONVALECENCIAS, etc.” (71).

b) Jarabe lactofosfato cal o Glicerofosfato de cal granulado

Antonio López Carrascón solicitó en 28 de agosto de 1924 autorización para la elaboración y venta del medicamento a la Dirección General de Sanidad, la cual le fue concedida en 23 de septiembre de 1924 siendo inscrita en el registro sanitario con el nº 6034. Se trata de un jarabe cuyos elementos integrantes eran: Fosfato dicálcico 12,50 g.; Ácido láctico cantidad suficiente; agua destilada 360 ml; azúcar pilón

640 g. Debía ser preparado según la Farmacopea Española de la 7ª edición y se justificaba en las etiquetas, adheridas al frasco, su acción “reconstituyente (por lo que) se indica con eficacia en la ANEMIA, RAQUITISMO, CONVALECENCIA, etc., siendo un auxiliar valioso del que servirse en el crecimiento de los niños” (72).

4. LA FARMACIA RÍOS

A finales del siglo XIX Zaragoza contaba con 29 farmacias y en 1917 con 34, entre ellas destacaba la Farmacia Central de Aragón, establecida en 1854 por Ramón Ríos Blanco en la calle Coso nº 33 (73) al objeto de distribuir a las farmacias las materias primas necesarias, y de la mejor calidad, para la elaboración de medicamentos sin recurrir al suministro que proporcionaban los drogueros. Se instaló imitando las Farmacias Centrales que se abrieron en Francia aunque no llegó a tener la marca registrada como tal.

Ramón Ríos Blanco (1834-1897) nació en La Roda (Huesca), estudió en la Universidad de Barcelona donde se licenció en 28 de junio de 1856. Siguió los estudios de Doctorado en la Universidad Central de Madrid como alumno libre en el curso 1870-1871 cuando contaba 37 años. Residió en Madrid en la calle Príncipe nº 5, tercer piso. Fue fiador suyo José Ubeda que tenía casa-botica en la calle Embajadores nº 70. El título de Doctor en Farmacia lo recibió en 19 de septiembre de 1871 (74).

Constantino Ríos Sainz (1873-1914) era hijo de Constantino Ríos Blanco, hermano de Ramón Ríos Blanco, nació en Zaragoza en 1873. Realizó los estudios de Bachiller en el Instituto de segunda enseñanza de Zaragoza donde realizó los ejercicios correspondientes en 27 de junio de 1889 que superó con la calificación de aprobado. Su título de Bachiller en Artes tenía fecha de 2 de septiembre de 1889. Posteriormente siguió estudios en la Universidad de Barcelona y, tras superar en 28 de junio de 1894 los exámenes del grado de Licenciado en Farmacia, se le expidió el título en 31 de julio de 1894. En 10 de octubre de ese mismo año solicitaba su admisión en la Universidad Central para llevar a cabo los estudios de doctorado. En el curso 1894-1895 vivió en la antigua farmacia madrileña sita en la calle Arenal nº 2, que hoy sigue abierta, superó los exámenes con la calificación de Bueno y se le expidió el título de Doctor en Farmacia en 17 de junio de 1895 (75). Inmediatamente pasó a trabajar en la farmacia familiar que

se trasladó a la calle Coso nº 43-45, en plena Plaza de La Constitución, hoy Plaza de España, en unas magníficas instalaciones (74).

Constantino fue, según Zubiri, una “persona meritísima, de honradez profesional acrisolada, poseía gran caudal de conocimientos científicos, siendo siempre un amigo cariñoso y sincero” (76). Fue elegido Académico de la Real Academia de Medicina de Zaragoza en 26 de octubre de 1906 aunque no tomó posesión hasta el 11 de junio de 1911 con el discurso de ingreso titulado “Metales coloidales” y en esta institución pronunció el discurso inaugural del año 1914 que versó sobre “Opoterapia”.

Constantino estuvo presente en la vida social y profesional de Zaragoza como lo demuestra el hecho de que fue Vicepresidente de la Sección Octava del Congreso Nacional contra la Tuberculosis, que tuvo lugar el 4 de octubre de 1908 durante la celebración de la Exposición Hispano-Francesa de ese año (77). Asimismo ocupó el cargo de Tesorero del Colegio de Farmacéuticos de Zaragoza desde 1909 a 1910 en que fue nombrado Presidente (78).

Los hermanos Fernando y Constantino Ríos Ríos, hijos de Constantino Ríos Sainz continuaron el ejercicio profesional en la farmacia familiar, que se cerró en 1985, donde tuve la oportunidad de conocerles cuando yo realizaba mi Tesis Doctoral y agradecerles el obsequio de algunas de sus antiguas cartelas. Constantino donó el mobiliario y la frasería al Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza con objeto de que pudiera ser instalada para su exposición en un futuro Museo de Farmacia. Hoy día es objeto de depósito en la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza que se encargó de su restauración entre los años 1992 y 1993.

No podemos olvidar el mencionar las inquietudes que siempre movieron a Jesús Maorad Bello, tanto personales como corporativas como miembro y Presidente de la Junta de Gobierno del Colegio de Farmacéuticos de Zaragoza, para intentar la creación de un Museo de Historia de la Farmacia Aragonesa por lo que podemos considerarle como un pionero en este campo cultural pues su visión siempre estuvo dirigida a la difusión y conservación del patrimonio histórico farmacéutico de Aragón. Hoy día podemos decir que sus inquietudes fueron premonitorias y que, dado que la Academia de Farmacia del “Reino de Aragón” está constituida, sería deseable que contara con su propia sede y que en ésta pudiera ubicarse en una de sus salas la Farmacia Ríos, que podría ser el germen de un Museo de Farmacia, cumplién-

dose así dos objetivos: uno el anhelo de quien un día fue su titular a fin de que se preservara el establecimiento farmacéutico y no saliera de Zaragoza, y otro que, al igual que la Real Academia Nacional de Farmacia de Madrid y la Real Academia de Farmacia de Cataluña cuentan la primera con la farmacia madrileña del siglo XIX de Francisco Garcerá Castillo y la segunda con la farmacia del Hospital de la Santa Cruz del siglo XVIII, además de ser propietaria del espléndido Museo Cusí, sito en Masnou; gracias a la donación que hizo la familia Cusí el 3 de junio de 1997 (79); pudiera esta Academia de Farmacia “Reino de Aragón” contar con Casa y Museo, gracias a futuras donaciones y ayudas oficiales y particulares, a favor de la conservación del patrimonio histórico-farmacéutico aragonés; pues estoy segura que tanto los farmacéuticos como las autoridades han de colaborar en una acción cultural de tanta importancia para Zaragoza, los aragoneses y por ende para España, que sin duda atraería a numerosos visitantes españoles y extranjeros de todas las edades.

He dicho.

REFERENCIAS

1. FRANCÉS CAUSAPÉ, M.C. (2010) *Las Concordias de la Ciudad de Zaragoza*. Madrid, Realigraf S.A., 2010.
2. FOLCH JOU, G. (1980) Prólogo a la edición facsímil de la *Concordia Aromatariorum civitatis Cesarauguste*. Zaragoza, Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza.
3. FRANCÉS CAUSAPÉ, M.C. (2010) Prólogo a la edición facsímil de la *Concordia Aromatariorum Caesaraugustanensium*. Zaragoza, Real Academia de Farmacia-Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza.
4. SÁNCHEZ GRANJEL, L. (1981) La Medicina Española Antigua y Medieval. En *Historia General de la Medicina Española*. Vol. I. Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, p. 110.
5. CAPRIGLIONE, F. (2008) Farmacopea e medicina nell'età moderna. La síntesi di Saladino d'Ascoli. En *Saladino d'Ascoli. La scienza della salute e l'intercultura*. Foggia, Atti del Convegno Internazionale di Studi 25-26 maggio 2007, p. 19-46.
6. FRANCÉS CAUSAPÉ, M.C. (2007) *Iconografía de los Santos Cosme y Damián en libros raros de medicina publicados en España*. Madrid, Realigraf, S.A., p. 8-9.
7. PERALTA-REGLADO, J.M.; GOMIS, A. (2006) Las cartillas farmacéuticas publicadas en España en el siglo XVIII. *Ars Pharm* 47, 1: 23-36.
8. MARTÍNEZ TEJERO, V. (1982) Vidós Miró, Juan. En *Gran Enciclopedia Aragonesa*. Zaragoza, Editorial UNALI, 12, 2224.
9. VÍDOS MIRÓ, J. (1691) *Primera parte de medicina y cirugía racional y espagírica*. Zaragoza, Gaspar Tomas Martínez, p. 394. Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla de la Universidad Complutense de Madrid. BH FLL 20489.
10. *Ibidem*, p. 401.
11. *Ibidem*, pp. 419-421.
12. *Ibidem*, p. 326.
13. *Ibidem*, p. 390.

14. *Ibidem*, p. 339.
15. *Ibidem*, p. 360.
16. *Ibidem*, p. 404.
17. *Ibidem*, p. 431-432.
18. *Ibidem*, p. 484.
19. *Ibidem*, p. 403.
20. *Ibidem*, p. 348.
21. ASSÍN Y PALACIOS DE ONGOZ, J. (1724) *Examen de la verdad en el tribunal de la razón. Defensa de la tryaca moderna*. Zaragoza, Herederos de Pedro Larrumbe, p. 32. Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla de la Universidad Complutense de Madrid. BH FOA 4342.
22. FUNES Y LUNA, F (1724) *Satisfaccion precisa, a una objeción voluntaria*. Zaragoza. Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla de la Universidad Complutense de Madrid. BH MED Foll 332.
23. COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE ZARAGOZA (1726) *Aparato solemne con el que el Colegio Pharmaceutico de Zaragoza dio principio á la famosa fabrica de la Triaca Magna de Andromacho*. Zaragoza, Herederos de Manuel Roman. Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla de la Universidad Complutense de Madrid. BH MED 10494.
24. FOLCH ANDREU, R. (1927) *Elementos de Historia de la Farmacia*. Madrid, Impr. Vda. de A.G. Izquierdo, p. 232.
25. FOLCH JOU, G., MILLÁN GUITARTE, M.P. (1985) *La Farmacia en Zaragoza a través del tiempo*. Humanes (Madrid), Colegio de Farmacéuticos de Zaragoza-Departamento de Historia de la Farmacia y Legislación Farmacéutica. Universidad Complutense de Madrid.
26. ASSÍN Y PALACIOS DE ONGOZ, J. *Opus cit.* en nota 21, p. 2.
27. CHARAS, M. (1888) *Theriaca d'Andromachus, dispensée et achevée publiquement à Paris*. Paris, Olivier de Varennes, p. 42-50.
28. BONNEMAIN, B. (2010) La thériaque à l'époque moderne (XVII e au XXe siècle) *Revue d'Histoire de la Pharmacie*. Paris LVIII, 367: 302.
29. ASSÍN Y PALACIOS DE ONGOZ, J. *Opus cit.* en nota 21, p. 2-3.
30. MARTÍNEZ, P.B. (1724) *Consulta en defensa de la Tryaca Magna de Andromacho el Mayor*. Zaragoza, MENA, p. 15-17. Fondo Documental Histórico de Las Cortes de Aragón. L630.
31. BORBON, A. (1725) *Dichos, hechos y drechos tutelares de la antigua fabrica, y composición de la Triacha Magna de Andrómaco el Mayor*. Zaragoza, Mena. Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla de la Universidad Complutense de Madrid. BH MED Foll 289.

32. MARCELLÁN Y ORDOÑEZ, N. (1725) *Motivos que tuvo el Colegio de Medicos y Cirujanos de la ciudad de Zaragoza para resolver que la Atriaca de Andromacho era mejor hecha con los polvos de la viboras que con los trociscos de sus carnes cocidas y pan.* Zaragoza, Francisco Revilla, p. 74. Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla de la Universidad Complutense de Madrid. BH MED Foll 425.
33. GUILLEN, D. (1724) *Triaca magna de los antiguos aprobada de los modernos, y en justicia y conciencia defendida con autoridad, experiencia y razon.* Zaragoza, Pasqual Bueno, p. 60. Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla de la Universidad Complutense de Madrid. BH MED 11442 (5).
34. BORBON, A. (1725) *Opus cit.* en nota 31, p. 5.
35. FOLCH JOU, G., MILLÁN GUITARTE, M.P. *Opus cit.* en nota 25, p. 170-171.
36. *Archivo Histórico Nacional.* Universidades, legajo 1067, expediente 41.
37. *Blanco y Negro.* Madrid, 17-03-1906, p. 15.
38. *Ibidem*, 16-04-1911, n° 1040, p. 33.
39. *Ibidem*, 06-01-1900, n° 453, p. 4.
40. *Ibidem*, 15-09-1929, n° 2000, p. 19.
41. Los que os dejan. El dibujante Teodoro Gascón. *Ibidem*, 21-02-1926, n° 1814, p. 28.
42. *Ibidem*, 01-01-1927, n° extraordinario, p. 43.
43. *Ibidem*, p. 42.
44. *Ibidem*, p. 21.
45. *Ibidem*, 07-05-1966, n° 2818, p. 167-168.
46. *Ibidem*, 01-06-1895, n° 213, p. 16.
47. *Ibidem*, 26-06-1897, n° 321, p. 13.
48. *Ibidem*, 17-07-1897, n° 324, p. 16.
49. *Ibidem*, 09-10-1897, n° 336, p. 10.
50. *Ibidem*, 28-10-1905, n° 756, p. 11.
51. *Ibidem*, 31-08-1895, n° 296, p. 10.
52. *Ibidem*, 06-04-1895, n° 205, p. 11.
53. *Ibidem*, 05-01-1907, n° 858, p. 18.
54. *Ibidem*, 07-10-1917, p. 29.
55. *Ibidem*, 17-03-1918, p. 37.
56. *Postales Gascón (Material gráfico).* Biblioteca Nacional de España EPH / 649.
57. VEGAS FABIÁN, G. (1951) *Apuntes biográficos del Dr. Romero Landa, teniente coronel farmacéutico (1866-1940)* Madrid, Real Academia de Farmacia.

58. BORREGO CABALLERO, J.A. (2011) *Farmacéuticos militares en Ultramar (Cuba y Filipinas)*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid, p. 541-548.
59. ROLDÁN GUERRERO, R. (1976) *Diccionario biográfico y bibliográfico de autores farmacéuticos españoles*. Madrid, IMPHOE, p. 357.
60. *Ibidem*, p. 359.
61. *Ibidem*, p. 356.
62. *Gran Enciclopedia Aragonesa* (2000) Zaragoza, El periódico de Aragón. Prensa Diaria Aragonesa S.A. Tomo 9, p. 2139-2140.
63. *Archivo Histórico Nacional. Universidad Central. Universidades* 1049, Expediente 12.
64. LÁZARO SEBASTIÁN, F.J. (2008) La tarjeta postal *Artigrama* 23: 595-608.
65. GENERELO LANASPA, J.J. (2001) Los Fondos Fotográficos en el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza. *Documentos y Archivos de Aragón (DARA)* Novedades del mes de junio, 7: 10.
66. ESPAÑA. MINISTERIO DE CULTURA. ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN. Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Sanidad, IDD (08)008.000. "Especialidades Farmacéuticas Nacionales (1919-1936) Caja 44/17653, expediente n° 2997, 2998, 2999.
67. *Ibidem*, expediente 3000.
68. *Ibidem*, Caja 44/17683, expediente 4855.
69. *Ibidem*, expediente 4862.
70. BOSQUED GARCÍA, I. (2009) Grupo SAFA desde su Fundación Hasta los años 90. Historia. En *29 años de historia de la farmacia: 100 boletines BIFAR*. Zaragoza, Colegios de Farmacéuticos de Zaragoza, Huesca y Teruel. Tercera parte, p. 243.
71. ESPAÑA. MINISTERIO DE CULTURA. ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN. Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Sanidad, IDD (08)008.000. "Especialidades Farmacéuticas Nacionales (1919-1936) Caja 44/17702, expediente 6030.
72. *Ibidem*, expediente 6034.
73. ANDRÉS ARRIBAS, I.; HEREDIA LEDESMA, D. (2004) El legado de la familia Ríos. *Offarm* 23, 4: 142-148.
74. *Archivo Histórico Nacional. Universidades* , 1139, Exp. 13.
75. *Ibidem*, Exp. 20.
76. ZUBIRI VIDAL, F. (1999) *Historia de la Real Academia de Medicina de Zaragoza*. 2ª ed. Zaragoza, Real Academia de Medicina de Zaragoza, p. 239.
77. PAMPLONA ESCUDERO, R. (1911) *Libro de Oro. Exposición Hispano-Francesa de 1908*. Zaragoza, Impr. Del "Heraldo de Aragón", p. 376.

78. ANDRÉS ARRIBAS, I. (1998) *Un siglo del Colegio de Farmacéuticos de Zaragoza (1898-1998)*. Zaragoza, Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza, p. 33, 38, 159.
79. YLLA-CATALÀ GENIS, M.; BECH i BORRÀS; JORDI i GONZÀLEZ, R.; SUÑÉ ARBUSSÀ, J. M. (1999) *Reial Acadèmia de farmàcia de Catalunya. Barcelona, Fundació Uriach 1838*, p. 21.

Discurso de Contestación

Excmo. Sr. Dr. D. Manuel López Pérez

Profesora Dra. Francés Causapé, mi más sincera felicitación por este discurso de entrada, referido a la Historia de la Farmacia Aragonesa desde el renacimiento hasta prácticamente nuestros días. Su magnífica lección destila el saber y sentimientos que sólo podrían darse en una aragonesa, Catedrática de Historia de la Farmacia y Legislación farmacéutica en la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid y Académica de Número de la Real Academia Nacional de Farmacia del Instituto de España.

Su detallista y profunda capacidad de investigación, nos ha hecho recorrer la historia de la literatura científica plasmada en las Concordias de Zaragoza, de las que el Colegio de Farmacéuticos de Zaragoza editó sendos facsímiles, encargando dirigir y prologar la reedición de la segunda Concordia a la Dra. Francés, por entonces Académica Secretaria de la Real Academia Nacional de Farmacia.

Asimismo, ha expuesto en su discurso, la evolución de la terapéutica y el quehacer profesional de los principales boticarios y farmacéuticos aragoneses a lo largo de los tiempos y el uso de plantas medicinales genuinamente aragonesas, como la borraja. El Colegio de Farmacéuticos de Zaragoza, según Privilegio Real, era en 1715, la única institución que podría elaborar la famosa Tríaca Magna. Curiosamente, en la actualidad, el Laboratorio de Galénica de nuestro Colegio elabora fórmulas magistrales; sobre todo, aquellas que por su complejidad no pueden elaborarse en las Oficinas de Farmacia.

La Profesora Francés, desmenuza las especialidades farmacéuticas que se elaboraron en esos tiempos, indicando composición, porcentaje de principio activo y uso terapéutico, como la pomada oftálmica de óxido amarillo de mercurio, que muchos de nosotros todavía ha conocido.

Farmacias emblemáticas aragonesas, farmacéuticos de renombre, almacenes de farmacia y laboratorios farmacéuticos aragoneses, han des-

filado ante nosotros, haciendo revivir la labor farmacéutica en Aragón a lo largo de los últimos siglos. Figuras de farmacéuticos aragoneses de las Artes y las Letras, completan el minucioso recorrido realizado por la Profesora Francés de la Farmacia Aragonesa.

Finalmente ha hecho especial mención nuestra nueva y prestigiosa Académica, a la histórica y emblemática “Farmacia Ríos”, hoy Farmacia del Hospital Provincial y dirigida por nuestro Secretario y Académico de Número Dr. Ignacio Andrés, apuntando sagazmente, la posibilidad de que sea Museo de la Farmacia Aragonesa y sede de nuestra querida Academia.

Para mí, querida Profesora Francés, querida M^a del Carmen, es una satisfacción profesional y personal haberte dado esta respuesta en la Academia de Farmacia “Reino de Aragón”.

Hemos compartido años en nuestra querida Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense, y hemos compartido también el aprecio por el Dr. D. Ángel del Valle, discípulo tuyo y cuñado mío y nuestra vinculación a la Asociación Española de Farmacéuticos de Letras y Artes, así como a esta entrañable tierra aragonesa.

Bienvenida a nuestra Academia, que se honra con tu presencia y trabajo en la misma.

He dicho.

Manuel J. López Pérez.

Presidente
Academia de Farmacia “Reino de Aragón”

Edición patrocinada por:



**COLEGIO
OFICIAL DE
FARMACÉUTICOS DE
ZARAGOZA**